

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Political Science* (Wellington-Nueva Zelanda). Vol. 20, núm. 1, sept. 1968.—Página 284.
- Political Science Quarterly* (Nueva York). Vol. LXXXIII, núm. 3, sept. 1968.—Página 285.
- Documents* (Estrasburgo-París). Año 23, núm. 4, julio-agosto 1968.—Pág. 286.
— — Año 23, núm. 5, septiembre-octubre 1968.—Pág. 287.
- Comunidades* (Madrid). Núm. 7, enero-abril 1968.—Pág. 287.
- Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 79, núm. 4, abril 1969.—Pág. 289.
- Revista Mexicana de Sociología* (Méjico). Vol. XXX, núm. 2, abril-junio 1968.—Página 289.
- Revue de Psychologie des Peuples* (El Havre). Año 23, núm. 3, julio-septiembre 1968.
Página 291.
- Sondages* (París). Año 30, núm. 2, abril-junio 1968.—Pág. 292.
- The Sociological Review* (Keele-Staff). Vol. 16, núm. 3, noviembre 1968.—Pág. 293.
- Boletín del Instituto Centroamericano de Derecho Comparado* (Tegucigalpa). Núm. 718.
Página 295.
- Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* (San Juan). Vol. 29, núm. 1, noviembre 1968.—Pág. 296.
- Revista de la Facultad de Derecho* (Caracas). Núm. 39, 1968.—Pág. 297.
- Revista del Foro Canario* (Las Palmas de Gran Canaria). Núm. 43.—Pág. 298.
- Revue Belge de Droit International* (Bruselas). Núm. 1, 1969.—Pág. 299.
- Revue Politique et Juridique* (París). Año 21, núm. 2, abril-junio 1967.—Pág. 300.
— — Año 21, núm. 3, julio-septiembre 1967.—Pág. 301.
- Atlántida* (Madrid). Núm. 35, septiembre-octubre 1968.—Pág. 305.
— — Núm. 36, noviembre-diciembre 1968.—Pág. 305.
— — Núm. 37, enero-febrero 1969.—Pág. 308.
- Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid). Núm. 232, abril 1969.—Pág. 309.
- Folia Humanistica* (Barcelona). Núm. 71, noviembre 1968.—Pág. 310.
— — Núm. 72, diciembre 1968.—Pág. 311.
— — Núm. 73, enero 1969.—Pág. 312.
— — Núm. 75, marzo 1969.—Pág. 312.
— — Núm. 76, abril 1969.—Pág. 313.
— — Núm. 77, mayo 1969.—Pág. 314.
- Nuestro Tiempo* (Pamplona). Núm. 172, octubre 1968.—Pág. 315.
— — Núm. 176, febrero 1969.—Pág. 316.
— — Núm. 177, marzo 1969.—Pág. 316.

- Razón y Fe* (Madrid). Núm. 854, marzo 1969.—Pág. 318.
 — — Núm. 855, abril 1969.—Pág. 319.
 — — Núm. 856, mayo 1969.—Pág. 319.
Revista de Occidente (Madrid). Año VI, núm. 69, diciembre 1968.—Pág. 321.
 — — Año VI, núm. 71, febrero 1969.—Pág. 322.
 — — Año VI, núm. 72, marzo 1969.—Pág. 323.
 — — Año VI, núm. 73, abril 1969.—Pág. 325.
 — — Año VI, núm. 74, mayo 1969.—Pág. 326.
Revista de la Universidad de Santo Tomás (Bogotá). Vol. I, núm. 2, 1968.—Pág. 326.

CIENCIA POLITICA

POLITICAL SCIENCE

Wellington/Nueva Zelanda

Vol. 20, núm. 1, sepbre, 1968.

ROTH, H.: *Buying a Labour Party: Fowlds, Mills and the U. L. P.* (La compra de un partido laborista: Fowlds, Mills y el U. L. P.). Págs. 27-39.

Un extravagante aventurero norteamericano, Walter T. Mills, consiguió en abril de 1912 fundir el New Zealand Labour Party y los Trades and Labour Councils, creando así el United Labour Party. Sin embargo, aquel entusiasta organizador despertó serias sospechas en el ala izquierda del movimiento obrero, de modo que el Socialist Party y la Federation of Labour se mantuvieron al margen del flamante partido. Concretamente, se temía —como luego se ha demostrado documentalmente— que la nueva organización estaba financiada por un acaudalado comerciante de Auckland: George Fowlds. Este, en efecto, intentó convertirla en un trampolín político personal, y esperaba servirse de ella para destronar el movimiento obrero. Sin embargo, tras varias vicisitudes, el U. L. P. demostró ser un fracaso. W. T. Mills abandonó el país en abril de 1914. Y en julio de

1916 era fundado el New Labour Party, por fusión del Social Democratic Party y de la United Federation of Labour.

SMITH, T. Alexander: *De Gaulle and the French Voter* (De Gaulle y el elector francés). Págs. 52-63.

El autor arguye que la sorprendente facilidad con que la recién fundada U. N. R. consiguió una mayoría relativa, es todo un mal augurio en cuanto a la permanencia del gaullismo. El papel excesivo del carisma personal de De Gaulle corrobora ese pronóstico desfavorable, puesto que revela la falta de solidez de los encuadramientos políticos y la volubilidad de los electores. Pues bien: tanto la fragilidad de los partidos —a menudo simples *rassemblements*— como la volubilidad del electorado son más acusadas hacia la derecha. No sería así extraño que, antes de lo que parece, la U. N. R. corriese una suerte similar a la del poujadismo y otros movimientos efímeros de parecido color. T. A. Smith concluye que: «Tal vez los historiadores futuros vean en el gaullismo, basado en el carisma, una simple tregua pasajera en la tradicional inestabilidad parlamentaria francesa.» Aunque el artículo que comentamos fue escrito a raíz de las elecciones de marzo de 1967, los acontecimientos posteriores no han hecho sino acreditar la sagacidad de su autor.—L. V. A.

POLITICAL SCIENCE QUARTERLY

Nueva York

Vol. LXXXIII, núm. 3, sepbre. 1968.

RAWIN, Salomon J.: *The Polish «Intelligentsia» and the Socialist Order: Elements of Ideological Compatibility* (La *intelligentsia* y el orden socialista: elementos de compatibilidad ideológica). Págs. 353-77.

Durante toda una época el soporte casi exclusivo del nacionalismo polaco consistió en una *intelligentsia* homóloga de la rusa del siglo XIX (cf. Theodor Geiger, *Aufgaben und Stellung der Intelligenz in der Gesellschaft*, 1949, así como Martin Malia, *Alexander Herzen and the Birth of Russian Socialism*, 1961). El grupo en cuestión cristalizó en el último cuarto del siglo XIX y estuvo nutrido por los descendientes menos afortunados de la *landed gentry*, que buscaron en las profesiones liberales y en los empleos públicos un medio de vida compatible con su dignidad, manteniéndose celosamente al margen de los artesanos, comerciantes y empresarios. Ahora bien: la sociedad polaca de la época era notablemente «arcaica» (= preindustrial), y los sectores empresariales o burgueses —en gran parte judíos y alemanes— tenían dentro de ella un papel marginal. En cuanto al *status*, la estratificación era claramente dicotómica (cf. Stanislaw Ossowski, *Class Structure in the Social Consciousness*, 1963). Por una parte, existía lo que podríamos llamar «la gente bien» (= *gentry good society*, *élite*) y, por otra, «el pueblo» (= *the commonalty*), en gran parte rural. Fiel a un sistema de valores de tipo aristocrático, la *intelligentsia* polaca menospreciaba las ocupaciones de orden manual y lo lucrativo, de suerte que un cierto ideal clásico de «educación»

—encarnado en el título de bachiller (= *matura*)— fué el criterio distintivo dominante. El sesgo conservador (= *conservative bent*) y sobre todo anti-empresarial (= *anti-entrepreneurial bias*) de la *intelligentsia* polaca era casi la antítesis de la «ética protestante». De ahí que su actitud frente al industrialismo fuese negativa. Pero, forzada a aceptarlo, la *intelligentsia* polaca prefirió resueltamente las formas socialistas (= *etatyzm*) a las capitalistas. S. J. Rawin mantiene que tales antecedentes bastan para explicar la innegable «compatibilidad ideológica» que existe entre la *intelligentsia* tradicional y el actual *Establishment* socialista polaco. Ello ayuda también a entender por qué la historia contemporánea de Polonia manifiesta más pervivencias o continuidades que mutaciones abruptas.

LANDAU, Martin: *The Myth of Hyperfactualism in the Study of American Politics* (El mito del «hiperfactualismo» en el estudio de la política americana). Páginas 378-99.

Whitehead dijo que «todo lo importante ha sido dicho ya por alguien que no lo descubrió». El autor propone esta otra fórmula: «Todo lo importante ha sido dicho ya por alguien que no le dió nombre especial.» Abundando en su tesis, M. Landau mantiene convincentemente que un marco conceptual tan generalizado hoy como el funcionalismo estuvo ya en boga —sólo que sin tal nombre— en la época de los pioneros de la ciencia política, como una ventajosa alternativa a la «estrechez» (= *narrowness*) y al formalismo, propios de la mentalidad jurídica y denunciados así por Lord Bryce. Ciertamente es que —en los escritos de Woodrow Wilson, A. Lawrence Lowell, Henry J. Ford y Frank J. Goodnow— aquel funcionalismo *avant la lettre* tomó

la forma de metáforas crudamente organicistas y usó a menudo de una fraseología extravagante. Pero esos mismos autores mencionados dieron muestras de muy buen sentido. Tanto, que no es difícil subrayar en sus obras pasajes que sorprenden por su modernidad. Fué gracias a ello cómo la ciencia política inglesa siguió una evolución más saludable que la de la *Staatslehre* alemana. Y Landau aventura que, de haberse apreciado más la obra de aquellos pioneros, «el análisis funcional no habría necesitado ser redescubierto». Incluso «podría muy bien haber superado su actual estado ambiguo».—L. V. A.

POLITICA EUROPEA

DOCUMENTS

Estrasburgo - París

Año 23, núm. 4, julio-agosto 1968.

WISS-VERDIER, A.: *Face à Prague* (De cara a Praga). Págs. 6-17.

La ocupación soviética de Checoslovaquia —el 21 de agosto de 1968— demostró la precariedad de la situación europea y tuvo un violento impacto sobre la Alemania federal, que se sintió directamente amenazada. La extrema derecha decadenó en seguida una ruidosa campaña alarmista y rusófoba, a la vez que acusaba de lenidad al Gobierno Federal. Pero éste —secundado por el sector mayoritario de la opinión— supo mantener la serenidad. Pese a instar el reforzamiento de la O. T. A. N., no abandonó por eso la política de distensión entre los bloques.

HERCHENRÖDER, Karl H.: *Aujourd'hui, les cadres* (Hoy, los cuadros). Páginas 47-50.

En la Alemania federal —y a diferencia de los Estados Unidos—, el sector público y el privado son casi compartimentos estancos. El autor cree que el intercambio de personal, sobre todo en los niveles más altos, sería conveniente.

RÜDIGER, Gerhard: *Relance de la cogestion* (Nuevo auge de la cogestión). Páginas 93-123.

La revista dedicó ya un amplio *dossier* a la cogestión (1966, núm. 2). Pero, entre tanto, la idea de la cogestión se ha abierto camino en otros campos de la vida alemana —la enseñanza, por ejemplo—, a la vez que se ha tratado de ampliarla y perfeccionarla dentro de la industria.

La cogestión industrial se rige en Alemania por cuatro leyes (1951, 1952, 1955, 1956) y dos decretos (1953, 1956). Pero el primer proyecto de «democracia económica» digno de mención fué obra del sindicalista Fritz Naphtali y apareció en 1928. Por otra parte, desde 1963, los sindicatos han reafirmado su propósito de conseguir mejoras dentro del marco de la cogestión industrial, y han presentado en ese sentido varias proposiciones (1967, 1968). Huelga decir que sus proyectos chocan con bastante resistencia empresarial.

El resto del artículo está dedicado a las exigencias de cogestión en la enseñanza, que también tienen un precedente en la obra de F. Naphtali. La consideración final del autor acerca de los progresos de la cogestión económica y educacional no es, sin embargo, optimista: «Mientras la "autoridad" siga siendo una noción car-

dinal de la vida alemana, la cogestión encontrará muchos obstáculos y sus probabilidades de éxito serán inseguras.»

J. P. P.: *La N. V. A. et le Pacte de Varsovie* (La N. V. A. y el Pacto de Varsovia). Págs. 124-30.

La República Democrática Alemana, aunque miembro del Pacto de Varsovia, no ha recibido las mismas garantías militares que los demás países. Esa relativa inseguridad explica que el Ejército nacional popular alemán fuera, antes que un instrumento, un positivo instigador de la ocupación militar de Checoslovaquia.

Año 23, núm. 5, sepbre.-octbre. 1968.

RAHNER, Karl: *Démocratie dans l'Eglise?* (¿Democracia en la Iglesia?) Páginas 31-49.

El carácter democrático de la Iglesia católica romana está asegurado en principio por la libertad de la adhesión a ella. La «libre fe» es, en efecto, «la condición absoluta de existencia de la comunidad eclesial». Sólo que —a diferencia de las sociedades temporales, que pueden elegir libremente su propia constitución, «la constitución fundamental de la Iglesia es de Derecho divino, y, por ende, inmutable». Respetando esos límites, igualmente sagrados, puede y debe abordarse hoy el problema, muy legítimo, de la democratización de la Iglesia.

GUTH, Wilfried: *Le mark allemand dans les mouvements internationaux de capitaux* (El marco alemán en los movimientos internacionales de capital). Páginas 50-59.

La República Federal es un país exportador de capitales, tanto públicos como

privados. De ahí que sea cada vez mayor el curso del marco en los préstamos internacionales, en los que ocupa un segundo lugar (= después del dólar). Seguramente la exportación de capitales alemanes seguirá en auge y todavía crecerá la importancia del marco como moneda de préstamo internacional. «Ello atribuye a la República Federal un papel importante, con repercusiones económicas mundiales.»

El número que comentamos contiene un interesante *dossier*: «Diagnóstico de la juventud» (págs. 61-95).—L. V. A.

SOCIOLOGIA

COMUNIDADES

Madrid

Núm. 7, enero-abril 1968.

CASTRO, Josué de: *Un plan para el Tercer Mundo*. Págs. 163-175.

El Tercer Mundo ha entrado en una fase crítica: el foso que le separa del mundo industrial aumenta sin cesar, y las dos terceras partes de la humanidad toman consciencia de este hecho como de una injusticia inmensa. Ya es hora de que los países industriales —Estados Unidos, Europa, U. R. S. S. y Japón—, que gozan de una prosperidad sin precedentes, comprendan la gravedad de una situación que lastima a dos mil millones de hombres, mujeres y niños.

La ayuda para el desarrollo del Tercer Mundo no debe ser, subraya el autor, un medio de acción diplomática para las grandes potencias. Hay que despolitizar la ayuda. A estos errores de método, añadamos que las ayudas llamadas multilaterales, provenientes de diferentes organismos internacionales, complican aún

más el problema: el Mercado Común subvenciona a los países que ya han recibido ayuda de Francia, de Alemania, de Bélgica, etc., etc.; el Banco Interamericano, la UNESCO, la F. A. O., el B. I. T. acumulan sus ayudas... No es posible —con un tal desorden— construir el futuro del Tercer Mundo.

Hay que emprender una verdadera revolución cultural si se quiere cambiar, primero las mentalidades (sin destruir las estructuras originales psíquicas, intelectuales, morales y sociales) y, después, construir hombres nuevos. La enseñanza —leer, escribir, contar y aprender— es totalmente insuficiente. Sólo las nuevas técnicas de educación, que es preciso inventar, podrán actuar profundamente sobre el comportamiento, el espíritu y la sensibilidad de hombres encerrados en sí mismos durante milenios, y dominados por el fatalismo y lo irracional.

Es preciso, además, favorecer la industrialización. Sólo el progreso industrial puede permitir un crecimiento rápido de los niveles de vida, sin descuidar por ello el progreso agrícola, necesario para la subsistencia de los habitantes, cuyo número aumenta rápidamente. Si hubiera que contar con los cuadros nacionales para realizar un eficaz y moderno desarrollo de la industrialización, se producirían grandes decepciones. Hacen falta varias generaciones para formar las clases empresariales.

SEGURA, Francisco Simón: *La desamortización de 1855*. Páginas 175-246.

A raíz de la Vicalvarada, los progresistas, que ocuparon el Poder de 1854 a 1856, se preocuparon nuevamente del problema de la desamortización, decretándola con una amplitud desconocida hasta el momento. Sin lugar a duda, la desamortización, iniciada en el año 1855 —interrumpida poco después, en 1856,

para decretarse de nuevo en el año 1858 y continuar vigente durante todo el resto del siglo XIX—, fue lo más importante que se llevó a cabo, y el alma de la misma fué Pascual Madoz, uno de los muchos Ministros de Hacienda que desempeñaron dicha cartera en 1854. En la discusión del proyecto, Madoz llegó a hablar de «mi desamortización» contestando al diputado señor Labrador, que pedía que no se desamortizara todo a la vez.

La desamortización se considera a través de toda la discusión como la obra de la revolución, a través de la cual se logrará dar un gran impulso a la riqueza de la nación y se acabará la obra comenzada por Mendizábal, partiendo del hecho de que tanto políticos como técnicos estaban de acuerdo en los beneficios que acarrearía y que se pueden concretar en los siguientes: variar la índole de la sociedad española, allegar recursos para introducir mejoras en el país, acabar con la mala administración de los bienes de las corporaciones, extender el dominio agrícola, aumentar la producción y, de modo sobresaliente, vincular numerosas personas al sistema representativo.

Subraya el autor que, en general, se procuró evitar cualquier tipo de confabulaciones tendentes a especular en torno a la desamortización. Ya desde el comienzo se dictaron disposiciones dirigidas a evitar agios y confabulaciones de los especuladores de mala fe, obligando a que la doble o triple subasta que había de celebrarse tuviera lugar a la misma hora en los distintos sitios y que durase el mismo tiempo.

La desamortización, pues, completa, general y absoluta, como la proponen el Gobierno y la Comisión, es beneficiosa a los particulares y a los pueblos; por cuanto —escribe Simón Segura—, merced a ella, hallarán aquéllos dónde emplear su actividad, ingenio y capitales. En todo

caso, se pensó, la desamortización hará también posible y pronta la realización de las infinitas obras públicas que el estado de atraso del país reclama con urgencia: levantará y consolidará el crédito público, y dando al Gobierno los medios de nivelar, en fin, los presupuestos de gastos y de ingresos, acabará por eximirle de negociaciones onerosas.

Hoy, pues, tenemos la perspectiva precisa para juzgar imparcialmente si la desamortización fué un acierto o no. Como siempre, claro está, es el paso del tiempo el mejor juez de las instituciones políticas.—J. M. N. DE C.

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 79, núm. 4, abril 1969.

WATANABE, S.: *El éxodo de competencias de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados*. Páginas 457-492.

La expresión «éxodo de competencias», que se forjó para designar la emigración de técnicos y hombres de ciencia británicos a Estados Unidos, tuvo inicialmente un hondo sentido de pérdida. Hoy día se aplica a la emigración de personal altamente calificado de un país a otro. Se pueden distinguir tres clases de migración: entre países desarrollados, de países en vías de desarrollo a países desarrollados y entre países en vías de desarrollo. Puede haber aquí un nexo causal: por ejemplo, el éxodo de competencias del país desarrollado A al país desarrollado B, más próspero, puede provocar la migración del personal calificado de A al país en vías de desarrollo C, que a su vez puede inducir el éxodo de competencias del país en vías de desarrollo D al C.

A largo plazo, la pérdida de aptitudes humanas, tales como capacidad de dirección, iniciativa y espíritu de empresa, tendrá efectos muy graves. En los países en vías de desarrollo, donde tales aptitudes son raras y urgentemente necesarias, la emigración de quienes las poseen puede suponer un duro golpe para el desarrollo.

Este éxodo, sin embargo, puede tener cierto mérito, ya que canaliza los recursos humanos altamente calificados hacia donde hay demanda de ellos. Algunos autores hacen hincapié en estos posibles beneficios y propugnan la libre emigración de especialistas según los ingresos relativos en cada país.

Dentro del fenómeno inmigratorio, señala el autor, la política constituye un factor importante. La agitación política frecuente perturba la preparación y la ejecución de los planes de desarrollo y engendra incertidumbre sobre el porvenir. La falta de libertad política y de seguridad afecta particularmente a las personas altamente calificadas, quienes, en este aspecto, son más sensibles y vulnerables.—J. M. N. DE C.

REVISTA MEXICANA
DE SOCIOLOGIA

Méjico

Vol. XXX, núm. 2, abril-junio 1968.

COTLER, Julio: *Los hombres de poder en Venezuela: características sociales y comportamiento político*. Págs. 216-233.

La investigación relativa a los hombres de poder en Venezuela está dirigida al estudio de la orientación y al comportamiento de aquel sector de la sociedad que por su influencia es clave en el desarrollo nacional. Si bien no existe un criterio unívoco para definir *élites*, «oligar-

quía», «clase dirigente», etc., etc., esta dificultad se complica más cuando se pretende realizar un estudio en una situación de rápido cambio social, que condiciona un continuo desplazamiento de personas y de posiciones sociales. El problema de dirimir si la reputación de las personas, las posiciones o la participación en las decisiones son las que definen el mundo del poder, presenta en cada uno de sus términos sus propias limitaciones.

La historia «nacional» de Venezuela se inició en 1928, cuando la oposición al sistema imperante no provino de una nueva insurrección dirigida por un caudillo, sino que partió del esfuerzo de un grupo de estudiantes universitarios para movilizar a la población. En 1936, este grupo emergente fué capaz de formar el primer movimiento político nacional, enteramente independiente de los caudillos. En los años subsiguientes, la «generación del 28», así como todos los grupos que tenían conexión directa con dicho movimiento, o que se habían desprendido de éste, emergieron en la escena nacional creando partidos, sindicatos, organizaciones de empresarios y actividades culturales. Estas organizaciones y actividades crearon un marco propicio de identidad social que se extendía más allá del grupo primario y de la región, esforzándose por abarcar a las clases y a la nación como un todo.

La importancia de esta clase de innovación ha sido considerada por diferentes autores, quienes definen a una sociedad moderna como aquella que es «participante» y móvil, mientras que la subdesarrollada se caracteriza por la carencia de articulación socio-política, que favorece la apatía política, el sentimiento de desconfianza e ineficacia, así como la falta de accesibilidad a posiciones de poder por parte de representantes de la sociedad en general.

SILVA FUENZALIDA, Ismael: *Elementos estratégicos en la revolución de las expectativas crecientes en América Latina*. Págs. 233-283.

Tanto en la descripción de los fenómenos constitutivos del «subdesarrollo» como en los esfuerzos por superarlo, se alude con frecuencia a lo que se ha dado en llamar «la revolución de las expectativas crecientes». La alusión es conceptual y su utilización es de carácter explicativo en relación a esos fenómenos; o bien, en la mayoría de los casos, de naturaleza referencial como punto de tensión entre el crecimiento económico y los recursos disponibles.

La señalada cosmovisión del hombre iberoamericano, respecto del mundo del conocimiento, posibilita una concepción del individuo como fuente potencial de posesión de los atributos de un Mesías investido de poderes soberracionales: ese potencial se concreta en el caudillo, persona en quien se da con mayor vigor el rasgo de personalidad que emana de la proyección interpersonalista. Pero esa concepción involucra también un rasgo de individualismo personalista-egocéntrico de que se nutre el potencial indicado. Por ese rasgo se concibe al hombre iberoamericano no como un ser abstracto sino como ser concreto en el centro del universo, ser que, con esos atributos, es la persona misma.

La hacienda tradicional iberoamericana, transformada en plantación industrial, produjo un cambio en la organización social por el que al paternalismo de sociedad cerrada sucedió abruptamente una jerarquía de relaciones funcionales, sin que desapareciera la relación tradicional de amo a servidor. Se produjo así una sociedad «abierta» compuesta por obreros asalariados, unida sólo por lazos de defensa de intereses contrapuestos: el es-

trato gerencial, técnico-administrativo, «versus» el sindicato.

En lo político, afirma el autor, queremos mencionar únicamente que la «toma de conciencia» bien puede llegar a ser no sólo el recurso o el bien poseído por los estratos altos, sino la toma de conciencia de la no posesión de ese bien o recurso por parte de los estratos bajos. Esto lleva a la esfera del conflicto entre los estratos polares, a la esfera de lo revolucionario en el sentido lato de la palabra.

HOROWITZ, Irving: *La norma de la ilegitimidad: hacia una teoría general del desarrollo político latinoamericano*. Páginas 299-333.

La legitimidad es un concepto político vinculado a normas jurídicas. Puesto que los militares no están sujetos a las normas básicas de la cultura civil, las normas que ellos institucionalizan son ilegítimas en relación a dicha cultura. Esto se demuestra por la resistencia militar frente a la administración civil como tal, y no por el antagonismo frente a cualquier tipo específico de norma política, o a una corriente ideológica particular. El golpe es un mecanismo distributivo que sirve para redistribuir periódicamente el poder en ausencia de agencias legitimadoras, comúnmente aceptadas, dentro de la vida civil.

Consideremos la relación entre la clase media y el militarismo. Durante los años cincuenta, la más popular de las teorías, sostenida tanto por los intelectuales como por los políticos, era la de que en la medida en que aumenta el tamaño de la clase media, hay una reducción por parte de la ingerencia militar en la vida política y social. La política de Estados Unidos entre 1957 y 1962 en gran parte se basaba en la pre-

misa de la teoría de la salvación de América por la clase media.

Difícilmente desaparecen los viejos mitos acerca del militarismo. Existe una corriente de pensamiento que atribuye al aparato militar una orientación única favorable al desarrollo. Se dice que si la generación actual quiere alcanzar una alta tasa de desarrollo, la ciencia social debe dejar de tratar a los militares como parias. Se sostiene que dado que el aparato militar tiene una eficacia organizativa única, el grado de su movilización, el grado en que dispone de un trabajo constante para fines sociales, y el grado en que es una fuerza y un símbolo nacional, no sólo constituyen una fuerza para el desarrollo, sino que se pueden convertir en la única fuerza para el desarrollo. Una sola mirada a los datos empíricos nos aparta de semejante perspectiva acerca del papel de los militares: nada prueba que los militares sean especialmente efectivos para promover un patrón de desarrollo, al menos por lo que se refiere a Iberoamérica.—J. M. N. DE C.

REVUE DE PSYCHOLOGIE DES PEUPLES

El Havre

Año 23, núm. 3, julio-septiembre, 1968.

DUPEUX, Geneviève: *Etudiants étrangers au travail* (Estudiantes extranjeros en el trabajo). Páginas, 276-287.

La autora ha estudiado el comportamiento de los 411 estudiantes extranjeros del curso 1965-66 en el Centre d'Etudes Françaises de la Facultad de Letras de Burdeos. Comparando los resultados relativos a españoles, ingleses, alemanes, norteamericanos y daneses, cree constatar la existencia de «tipos nacionales», que serían a modo de «personalidades de

espera (= attente) y defensa». Es de notar la analogía entre esa concepción de los «tipos nacionales» y la de los rôles sociales.

mana. Y Pélicier viene a decir, en suma, que el relativismo cultural no coarta el progreso del saber, sino que lo estimula poderosamente.—L. V. A.

PÉLICIER, YVES: *La psychologie des peuples et la psychiatrie* (La psicología de los pueblos y la psiquiatría). Páginas 288-302.

SONDAGES

París

Año 30, núm. 2, abril-junio 1968.

Número monográfico sobre «La crisis de mayo de 1968».

Aunque abunden los relatos y los comentarios acerca de los acontecimientos de mayo de 1968 en Francia, este número monográfico de *Sondages* es muy estimable porque da una idea de las expectativas y reacciones del conjunto de la población, y aclara la evolución de los complejos de actitudes antes y después de los hechos cruciales.

El número recoge estudios dirigidos por Michel Brulé y Jeanne Labrousse, y ordenados en tres apartados cronológicamente sucesivos: «La vida política, económica y social, de enero a abril de 1968» (páginas 7-68), «La crisis de mayo de 1968» (páginas 69-94) y «Las elecciones legislativas del 23 y el 30 de junio de 1968» (páginas 95-116).

Tanto la medicina (= ciencia y profesión) como su objeto (= la enfermedad y la salud) dependen en gran medida de condiciones de orden cultural. Para ser fiel a su vocación universalista, la medicina debe reconocer, por tanto, que la naturaleza humana no se da jamás en estado «puro». Las particularidades existen, y negarlas no es una forma de universalismo, sino todo lo contrario: atribuir a una de ellas una supremacía gratuita. Nuestra tradición cultural está ligada a unas ciertas doctrinas médicas y a una determinada práctica clínica. Fue para superar ese doble confinamiento por lo que se pretendió instaurar una «medicina exótica». Pero, en el delicado campo de la psiquiatría, la apertura condujo a simplismos tendenciosos. Uno de ellos consistió en el recurso abusivo a la noción acomodaticia de «mentalidad primitiva»: especie de *deus ex machina* que parecía explicar cualquier anomalía. Por lo demás, ese confortable prejuicio formaba parte de «una tendencia general... a finales del siglo XIX, a constituir separadamente —y en forma casi de una naturaleza— aquellos fenómenos humanos que los sabios preferían tener por exteriores a su universo moral, preservando así la buena conciencia que éste les inspiraba» (C. Lévy-Strauss, 1962). Hoy día, sin embargo, se reconoce que la medicina no será fiel a su vocación universalista si no se desprende de todo particularismo y trata de comprender sin prejuicios la diversidad hu-

El primer apartado está dividido a su vez en cuatro epígrafes. Bajo el primero («La vida política»), 24 cuadros numéricos y 5 gráficos se ocupan en las actitudes populares hacia los dirigentes (De Gaulle, G. Pompidou, M. Debré, F. Mitterrand, V. Giscard-d'Estaing, M. Couve de Murville, J. Chaban-Delmas, F. Faure, P. Mendès-France, J. Lecanuet, G. Mollet y W. Rochet), así como de las opiniones acerca de la acción de gobierno y de las formaciones políticas. Bajo el segundo epígrafe («Problemas económicos»), 20 cuadros numéricos reflejan las opiniones acerca de la coyuntura económica.

Un tercer epígrafe («Las relaciones internacionales») reúne 22 cuadros acerca de la posición y el futuro de Francia en el mundo, cuestiones europeas, Próximo Oriente, Vietnam, etc. Un último epígrafe («Otros problemas») contiene 34 cuadros de tema misceláneo (televisión, enseñanza, píldoras anticonceptivas, trasplante de órganos, etc.).

El segundo apartado recoge en 47 cuadros los resultados de cinco encuestas realizadas por el I. F. O. P. en mayo del año pasado (una de ellas en el conjunto de Francia, otra en la aglomeración parisina, el resto en la ciudad de París). Trataremos de espigar los puntos más interesantes. Hasta el día 17 de mayo, aproximadamente, el sector más numeroso de la población de París simpatizó con las reivindicaciones estudiantiles, culpó de la violencia callejera a los órganos del Estado y creyó que estaba despuntando una crisis profunda y duradera que afectaba a toda la sociedad actual. El día 27, el sector más numeroso reconocía que sus opiniones se habían clarificado al hilo de los acontecimientos, pero expresaba una inquietud creciente. Los juicios acerca de la F. O., la C. G. T. y los sindicatos de docentes habían mejorado, y empeorado acerca de las fuerzas del orden, la Unión de la V República, la Asamblea Nacional y el partido comunista. En cuanto a los líderes estudiantiles, las opiniones eran favorables a Sauvageot y a Geismar, pero desfavorables a Cohn-Bendit. El 31 de mayo, el sector más numeroso aprobaba las declaraciones de De Gaulle y se sentía menos inquieto. Un punto interesante es que las pequeñas empresas salieron bastante peor de la crisis que las grandes.

El último apartado contiene un epígrafe de J. Larousse, otro de Ellie Diknine y un apéndice, con un total de 24 cuadros numéricos y un gráfico. La conclusión más importante es que —a dife-

rencia de casi todos los demás partidos políticos— la U. D. R. y los Republicanos Independientes contaban con un electorado mayoritariamente rural, femenino y de más de cincuenta años. Es de notar que el mayor contingente profesional de sus electores estaba formado por industriales y comerciantes.

Sólo nos resta desear que el I. F. O. P. —que tan certeramente predijo la victoria del «no» en el Referéndum del 27 de abril de 1969— dedique otro número monográfico tan interesante como el que hemos reseñado a los actuales acontecimientos en Francia.—L. V. A.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staffordshire

Vol. 16, núm. 3, noviembre 1968.

WOLPE, Harold: *A Critical Analysis of Some Aspects of Charisma* (Análisis crítico de algunos aspectos del carisma). Págs. 305-18.

«Carisma» es una noción amorfa, que Weber no definió nunca satisfactoriamente, ni menos aún cuidó de relacionarla con un determinado contexto histórico. De hecho, Weber se refirió al carisma en términos tan vagos que pueden dar lugar a ambigüedades insolubles, cuando no a contradicciones inconciliables. Por una parte, pareció concebirlo como algo objetivo: «potencias y cualidades sobrenaturales, sobrehumanas o al menos diertamente extraordinarias». Pero insinuó un enfoque subjetivo al admitir que «no importa si tales cualidades son reales, alegadas o supuestas». Suponiendo lo último, lo decisivo no serían ya las cualidades del líder, sino las creencias carismáticas de sus seguidores. Por otra parte, que el carisma objetivo sea *eo ipso* un título válido de legitimidad, es una su-

posición indemostrada. El líder carismático —como cualquier otro— no tendrá éxito en su «misión» si no consigue el soporte (= «devoción») de ciertos seguidores. Y entonces vuelve a surgir el dilema: ¿no será preferible hablar de «seguidores carismáticos» (J. L. Davies, 1954), más bien que de líderes carismáticos? La duda es grave, porque el cambio de enfoque tiene consecuencias trascendentales. H. Wolpe mantiene que lo interesante no es la descripción del carisma —que es lo que hizo Weber—, sino la explicación de su emergencia (= *charismatic eruption*) y de su *modus operandi*. Ahora bien: para intentar explicar eso, hace falta aclarar las interrelaciones entre los valores sociales, el poder y las cualidades personales del líder —cosas que Weber descuidó—. Pero Wolpe insinúa algo más grave: que la noción de carisma es defectuosa porque está inscrita en un marco (= *analytical framework*) inadecuado. Si el carisma se presenta como una entidad absoluta o «en sí» que parece flotar *in vacuo*, es porque la concepción de Weber es sustancialista, de modo que oscurece las relaciones entre los distintos factores en juego. De ahí que el mero carisma sea una pieza suelta y no baste a explicar el funcionamiento de una estructura de poder.

FENTON, C. Stephen: *The Myth of Subjectivism as a Special Method in Sociology* (El mito del subjetivismo como método especial en la Sociología). Páginas 333-349.

«Objetivismo» y «subjetivismo» son etiquetas que sirven para clasificar cómodamente a los autores, pero que a menudo falsean la historia real de la sociología. C. S. Fenton prueba la inanidad de esos rótulos convencionales, señalando la convergencia del «subjetivista» Thomas con el «objetivista» Durkheim.

NELSON, Geoffrey K.: *The Concept of Cult* (El concepto del culto). Páginas 351-362.

M. Weber y Ernst Troeltsch (1931) bosquejaron las categorías extremas de Iglesia y secta. Pero la dicotomía se convirtió en *continuum* cuando H. Richard Niebuhr (1954) introdujo un término medio: la denominación. Ciertamente es que Howard Becker había propuesto (1932) un espectro más matizado: *ecclesia*, denominación, secta y culto. J. Milton Yinger distinguió (1957) todavía más matices: Iglesia universal, *ecclesia*, denominación, *established sect*, secta y culto. Pues bien: el «culto» es una noción que procede de lo que E. Troeltsch llamó «misticismo», y supone un tipo privado y espontáneo de religión, que rompe más radicalmente que la secta con la tradición. G. K. Nelson propone así un *continuum* culto—nueva religión, distinto de la polaridad Iglesia-secta.

HALLIDAY, R. J.: *The Sociological Movement, the Sociological Society and the Genesis of Academic Sociology in Britain* (El movimiento sociológico, la Sociological Society y la génesis de la Sociología académica en Inglaterra). Páginas 377-398.

El autor examina brevemente las diversas corrientes que convergieron en 1904 para fundar la Sociological Society, así como las divergencias que tuvieron lugar poco después.—L. V. A.

KUNZ, Phillip R.: *Immigrants and Socialization: A New Look* (Los inmigrantes y la socialización: una nueva visión). Págs. 363-375.

El autor critica la hipótesis indemostrada según la cual la primera genera-

ción de inmigrantes lograría aislarse y permanecer intacta, y la segunda generación habría de conciliar las dos culturas. La socialización ambiental es mucho más amplia y eficaz de lo que muchos autores han supuesto. De ahí que los adultos de la primera generación se asimilen de manera continua, aunque a velocidades diferentes.

DERECHO

BOLETIN DEL INSTITUTO
CENTROAMERICANO DE DERECHO
COMPARADO

Tegucigalpa (Honduras)

Número 718.

KOZOLCHYK, Boris: *El Derecho y la evolución social en América Latina*. Páginas 33-46.

La *Alianza para el Progreso* implica la tarea de proporcionar una respuesta a las aspiraciones de Iberoamérica para el progreso y la justicia social. Estas metas deberán alcanzarse, como lo declaró el extinto Presidente Kennedy en su histórico discurso de 6 de marzo de 1961, «dentro de un marco de instituciones democráticas». Así, el derecho concebido como cincel y molde, como medio y como fin, en un sentido amplio, está esencialmente dedicado a lograr lo que un funcionario de la Alianza describió recientemente como «un renacimiento cultural para toda Iberoamérica». El recurrir a la violencia como un medio de obtener el progreso material y consecuentemente el rechazo de los procesos democráticos de los gobiernos han sido factores determinantes en la actual crisis hemisférica. Aún más, con sólo tratar de elevar el nivel de vida en Iberoamérica sin tomar

en cuenta el papel del Derecho en las respectivas sociedades, nuestra paliación económica —piensa el Dr. Kozolchyk— está destinada a tener poco efecto permanente sobre los niveles actuales.

Nuestra América —subraya en otra parte de este ensayo—, a través de su historia, ha sido nido de desasosiegos, pero también cuna de libertades. Su problemática, a la cual sólo retóricamente se puede referir como la del sub-desarrollo, no será resuelta si todo lo que se anhela es elevar los índices de su producción, ahorro, distribución y consumo. De poco le valió a la Argentina de Perón, por ejemplo, el haber heredado una economía próspera; una vez que su continuidad política y jurídica fué destruída, también se resintió su productividad, su ahorro y su consumo. La obtención de fórmulas que conduzcan al progreso material sin abandonar las ideas libertarias que caracterizaron nuestros anhelos de independencia —afirma por último el autor— no es tarea fácil, pero sin duda resultaría mucho más clara si el Derecho desempeñara su función histórica de marco y asiento de la evolución social.

CERVANTES AHUMADA, Raúl: *La reforma agraria mexicana. Logros y fallas*. Páginas 47-61.

Conviene considerar, afirma el autor, que, desde el punto de vista histórico, la Revolución mejicana es la primera revolución social que en este siglo fue contemplada, y que ella obedeció a causas históricas y sociales de compleja profundidad. Conviene también remontarse un poco a los orígenes de los problemas agrarios de Méjico. La tierra mejicana estaba legalmente organizada en la época precolonial bajo la férula política del Imperio azteca. Los aztecas tenían un régimen de tenencia de la tierra realmente admirable. Es de destacar también que las

primeras autoridades españolas estudiaron, a raíz de la implantación de la colonia, el régimen de la tierra, y ciertamente sorprende la avanzada sabiduría de las Leyes de Indias, en tanto que ordenaron respetar el régimen tradicional y conceder a los pueblos el goce de sus tierras.

Luego del establecimiento de no pocas constituciones y normas referentes al problema agrario se ha llegado a una situación que podríamos considerar consolidada. Sin embargo, en opinión del autor de este ensayo, existen muchos puntos grises en la situación actual de Méjico. Si no se ha avanzado mucho más en la reforma agraria y en la solución de los muchísimos problemas que toda reforma plantea, se debe sobre todo a la burocracia. La burocracia en Méjico, nos dice, está siendo un problema que puede, en un momento dado, ocasionar serios trastornos a la vida del país. Así, pues, no se ha establecido un sistema de asistencia técnica bien orientado para auxiliar al campesino; no se ha logrado un crédito efectivo y barato para el campesinado mejicano; no se ha conseguido una extensión efectiva del seguro agrícola a los campos «ejidales», y todo eso hace que principalmente cuando por las inclemencias del tiempo se pierde una cosecha, el campesino mejicano emigre al vecino país del Norte a trabajar en los campos agrícolas de los Estados Unidos, en situaciones verdaderamente inhumanas, inconcebibles en la época en que estamos viviendo.

Méjico ha realizado una revolución. La está realizando todavía. Elemento primordial de este movimiento revolucionario es el campesino mejicano, y ya es muy importante que, desde el punto de vista psicológico, el campesino mejicano se sienta ahora señor de su tierra, y que constantemente sean atacadas las fallas de la maquinaria administrativa. — J. M. N. DE C.

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

San Juan

Vol. 29, núm. 1, novbre. 1968.

GALVÁN, Etiony: *Estudio de la abstención electoral y conducta general del electorado en Puerto Rico*. Págs. 53-119.

El problema fundamental en el estudio de la abstención electoral es la determinación de las relaciones causales de esa conducta. Para un análisis confiable de esta problemática es esencial la confrontación de votantes y no votantes en cuanto a sus intereses y motivaciones.

La abstención electoral en nuestro escenario —escribe el autor refiriéndose a Puerto Rico— se debe, en parte muy considerable, a la deficiencia de las actitudes políticas. Para comprender el por qué de las abstenciones no existe otro camino más directo que el de la entrevista. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿son válidas las razones ofrecidas para justificar la abstención electoral? ¿Pueden los votantes analizar su situación correctamente? Nuestro punto de partida —subraya el profesor Galván— presupone que el entrevistado ha dicho la verdad tal y como él la entiende. Pero en lo que a nosotros concierne postulamos la máxima de que, en la mayoría de los casos, detrás de cada razón se encuentra una problemática más fundamental, de la cual el entrevistado no ha ganado conciencia. Descubrir esas fuerzas ocultas es parte de nuestro objetivo.

Las comparaciones que puedan hacerse entre la conducta electoral del puertorriqueño y la del pueblo norteamericano u otros pueblos, sirven al propósito de entender mejor la situación nuestra. Pero es necesario admitir que el balance a nuestro favor no debe motivar un exceso de

optimismo. Aunque el porcentaje actual de abstención en Puerto Rico debe aceptarse como un fenómeno natural, no podemos asegurar que habrá de permanecer así en el futuro. De hecho, existen factores que podrían motivar un aumento en la abstención. La desvinculación social que normalmente se produce con el desarrollo industrial y el crecimiento urbano, la inevitable desaparición de líderes «carismáticos» de nuestro escenario político, y el grado de frustración que pueda causar la intensificación de las luchas intestinas en nuestros partidos políticos son algunos ejemplos de tales factores.—
J. M. N. DE C.

REVISTA DE LA FACULTAD
DE DERECHO

Caracas

Núm. 39, 1968.

SIDJANSKI, Dusan: *Proceso de decisión en la Comunidad Europea*. Págs. 46-87.

El objetivo fundamental de la Comunidad en cuestión consiste en establecer los fundamentos de una Unión Europea. En la medida en que se va aproximando a ese objetivo, pesará más sensiblemente sobre la realidad y la forma de vida política en Europa. Es cierto que, por el momento, ese peso se siente poco: en primer lugar, grava principalmente en los dominios económicos y técnicos; luego, hasta en ese sector restringido sigue siendo limitado porque muchos elementos de la política económica (la moneda, el presupuesto, los planes, los precios), entre los esenciales, permanecen en gran medida en manos de los Estados miembros. Pero la construcción comunitaria es progresiva y dinámica, fundada sobre el principio del

engranaje, que cada vez más lleva consigo a los países miembros, así de la unión aduanera, luego de la unión económica, y los empuja hacia una unión monetaria: por ejemplo, desde el establecimiento de precios uniformes de productos agrícolas, el valor de las monedas en los países miembros no puede cambiar sin modificar los precios conformes.

La piedra de toque de toda institución es su manera práctica de elaborar y ejecutar las decisiones. Se trata, pues, de ver cómo el mecanismo comunitario fué ajustado y cómo marcha en la práctica. En el conjunto distinguimos entre *decisiones abiertas* y *decisiones cerradas*. Por *decisiones cerradas* comprendemos aquellas que son el resultado de una labor de preparación y reflexión internas de una institución oficial. En tal elaboración sólo intervienen dirigentes oficiales. Un ejemplo típico de esas decisiones es la réplica a un ataque armado o bien múltiples decisiones de política exterior. En oposición a ello, las *decisiones abiertas* las toman las autoridades después de numerosas consultas a las agrupaciones interesadas. En general, ese método de consultas previas se aplica en el dominio económico donde la autoridad no dispone ni de todo el saber o de toda información necesaria para fijar una línea de conducta, ni de todos los medios para ponerla en práctica.

LI CARRILLO, Víctor: *Contribución a la teoría de la argumentación*. Páginas 88-120.

La teoría de la argumentación es la versión moderna de muy antiguas disciplinas: de la retórica y de la dialéctica. Es una renovación y, al mismo tiempo,

po, una rehabilitación. Olvidadas y decaídas, resurgen del pasado como una novedad. Durante siglos, en efecto, desde la época de los sofistas hasta el advenimiento del cartesianismo, apenas inaugurada la Edad Moderna, la retórica y la dialéctica formaron parte del dominio propio de la filosofía, compartiendo con la lógica, que es invención ulterior, la función de disciplinas a la vez paideumáticas y propedeúicas, cuyo concurso resultaba indispensable para la instauración del pensamiento.

La retórica ha sido un sistema generador de la cultura. No sólo ha sido una parte importante de la formación del hombre antiguo, sino un motivo de la cultura. Parménides, el grande, aconsejaba al joven Sócrates la práctica de la «gymnasia» de la discusión dialéctica como condición necesaria para alcanzar la verdad. Por mucho tiempo, las reglas de la retórica, en su versión dialéctica y en su versión literaria, modelaron toda forma del discurso, y quizá habría toda una investigación por realizar para estudiar la influencia de las reglas retóricas en las otras artes, una investigación análoga a aquella que realiza Panofski en su admirable ensayo acerca de la arquitectura gótica y el pensamiento escolástico, en donde muestra las estrechas relaciones que existen entre los principios de la escolástica y los principios del arte gótico.

Admitir la opinión de la mayoría y no la de la gente competente, conduce a aceptar que el alma pueda ser pervertida y dañada; la salud es incompatible con la injusticia y el mal. La teoría de la argumentación, al redescubrir y rehabilitar estructuras y reglas permanentes del razonamiento, proyecta una nueva luz no sólo sobre las técnicas instaurativas de pensamiento, sino sobre la variedad y versatilidad de las manifestaciones de la razón.—J. M. N. DE C.

REVISTA DEL FORO CANARIO

Las Palmas de Gran Canaria

Núm. 43.

HERNÁNDEZ RUBIO, José: *Realidad y norma de la ciencia político-jurídica*. Páginas 7-93.

La realidad política es historia y estructura, en cuanto que es vida humana, vida política, una vida político-social que no se da en el vacío, sino en la relación con todos los elementos histórico-sociales humanos, de una estructura concreta, dentro de un complejo de interdependencias con un sentido total determinado, y si las estructuras históricas han sido, son y serán concretas, y con un sentido total distinto en cada momento del tiempo y del espacio histórico, también serán distintas, por tanto, y con un sentido específico, las formas de vida jurídico-políticas.

Se puede hacer entonces la pregunta: ¿será posible establecer un concepto universal de lo político y de lo jurídico como objeto propio de la ciencia política y de la ciencia jurídica, valedera para todas las estructuras históricas habidas, presentes y por haber? Las formas político-jurídicas de la vida social-histórica tienen, como acabamos de decir, como finalidad, la de conformar, construir racionalmente una sociedad concreta, aunque, al mismo tiempo, como realidad histórica sean un producto también, a la vez, de cada una de esas estructuras.

* * *

El Estado, la organización política es, pues, la formalización externa de lo colectivo, de lo que está vivo en las relaciones sociales, y constituye lo que Ortega denominó «lo superlativo social». Y así, tan sólo cuando una necesidad so-

cial se hace sobremanera aguda, ineludible y urgente, es asumida su resolución por el Estado. El Estado no admite en su órbita ocupaciones superfluas. La sociedad en cada momento tiene que hacer muchas cosas, pero la organización política cuida de intervenir tan sólo en aquellas que tienen que ser hechas sin remedio —como dice Ortega en *El libro de las misiones*.

Cuando algo se convierte en «razón de Estado» y el Poder público se ocupa en ello no es sólo una realidad social, sino que lo es además superlativamente, ya que el Estado es lo superlativo de lo social.—J. M. N. DE C.

REVUE BELGE DE DROIT INTERNATIONAL

Bruselas

Núm. 1, 1969.

FONTAINE, P. M.: *Les projets de convention interaméricaine des droits de l'homme. Analyse juridique et considérations politiques* (Los proyectos de acuerdos interamericanos sobre derechos del hombre: su análisis jurídico y su aspecto político). Págs. 146-175.

He aquí un extenso y profundo trabajo en el que, una vez más, se nos recuerda, entre otras cosas, que el tema de los derechos del hombre constituye uno de los aspectos primordiales del moderno Derecho internacional americano que, efectivamente, consagra no pocas normas a la defensa y promoción de los derechos del hombre.

El autor de este trabajo pasa revista, aunque muy sucintamente, a los diver-

sos acuerdos celebrados entre los Estados de Iberoamérica y también a los proyectos existentes para el futuro. Hace, también, hincapié en los muchísimos obstáculos que los diferentes Estados han tenido que vencer para mantener, en múltiples ocasiones, la defensa de esos derechos. No tiene, pues, nada de extraño que se nos hable en estas páginas de los derechos humanos desde una perspectiva jurídica y desde una perspectiva política. El autor de este ensayo muestra su perplejidad, pues le es difícil distinguir dónde, ciertamente, acaba una perspectiva y comienza la otra.

Examina, en otro lugar de su artículo, las principales fuentes político-jurídicas de las normas consagradas a la defensa de los derechos del hombre en el sistema interamericano y se detiene en el análisis, como ya anteriormente hemos indicado, de los futuros proyectos ya existentes. Destaca que uno de los derechos que con mayor fuerza se está imponiendo es el de la libertad religiosa y el de fijar libremente el lugar de residencia.

Por otra parte, subraya, hay que hacer notar el profundo avance que se está logrando respecto de los derechos de índole económica, social y cultural. Dentro de los derechos sociales la familia ocupa, como es sabido, un lugar preeminente. Existe, además, una honda preocupación por lograr —sobre todo en la Organización de Estados Americanos— la máxima difusión posible a los programas educacionales. Ya se han firmado, nos indica el autor, varios convenios en este sentido.

En otros apartados de este amplio trabajo se estudian los efectos que estos acuerdos pueden originar dentro del orden jurídico de cada uno de los Estados firmantes y el establecimiento de los oportunos mecanismos de defensa de los derechos humanos.—J. M. N. DE C.

REVUE JURIDIQUE ET POLITIQUE

Paris

Año 21, núm. 2, abril-junio 1967.

FOTIA, Mario: *Les nouvelles élites politiques dans le processus du développement économique du continent africain* (Las nuevas «élites» políticas en el proceso de desarrollo económico africano). Pág. 211.

El desarrollo económico a gran escala requiere unos esfuerzos comunes y unos sacrificios, imposibles de concebir sin el concurso de unos ideales y de una filosofía sobre la posibilidad de incrementar ilimitadamente la producción y el consumo.

El autor, perteneciente a la Universidad Internacional de Estudios Sociales de Roma y especializado en temas africanos, para mientes sobre este aspecto político del Tercer Mundo, haciendo observar, como nota común de estos países, el hecho de que una minoría acabe dominando a la masa o conjunto de los demás ciudadanos, dentro de un proceso de adaptación profesional de las clases políticas, pasando de las antiguas formas a pequeños subgrupos dominantes, primero el de los intelectuales y luego el de los militares, con la esperanza de que arraigue a su debido tiempo el de los técnicos y organizadores.

A través de aquellos primeros reformadores intelectuales inspirados y plasmados en patrones europeos occidentales, se impuso en los países africanos una política de índole socialista, pero no apoyada en un marxismo científico revolucionario, sino en un sentido práctico de actuación, al que podría llamarse «vitalismo africano», destinado a renovar las estructuras sobre los principios de libertad y de solidaridad. Nada de lucha de

clases ni de partidos, considerado todo ello como superfluo, antes bien, diálogo y acción positiva, dentro del diagrama de un solo partido depositario y guardián de las virtudes de las masas.

El autor destaca el sistema de cooperativas agrícolas, así como el impulso industrial, al compás de la emigración del campo, siendo de gran utilidad el carácter de equipo y de mutua ayuda, por no citar además las abundantes riquezas naturales. Si a todo ello añadimos las experiencias europeas, aplicables a la mayor parte de los casos, fácil resulta comprender el ambiente favorable en que puede desenvolverse el desarrollo económico africano iniciado por los «intelectuales» y proseguido e impulsado por los «militares» llegados al Poder por la misma necesidad de mantener la unidad finalista del plan. Aquéllos formaron la nueva mentalidad del pueblo y éstos se apoyaron en la misma para gobernar. Urge ahora que los técnicos ocupen los puestos que les corresponden para hacer posible tal desarrollo.

VASAK, Karel: *Les droits de l'homme et l'Afrique* (Los derechos del hombre y Africa). Pág. 273.

Superada la época del colonialismo y promovidos los nuevos Estados africanos sobre las bases de una independencia y libertad políticas, se pusieron seguidamente las miras en una organización común de tipo continental que, empezando por simples conferencias oficiales, recibió el apoyo del Primer Congreso de Juristas Africanos que, organizado en 1961 en Laos, se mostró partidario de una Convención Africana de los Derechos del Hombre, tomando finalmente cuerpo en la Organización de la Unión Africana, cuya Carta fué firmada en Addis Abeba en 25 de mayo de 1963.

El doctor Vasak, miembro del Secretario General del Consejo de Europa, ha llevado a cabo un preciso y documentado estudio de un factor tan importante como los «Derechos del Hombre». Bien es cierto que hablar de este tema puede parecer algo prematuro cuando para hablar de derechos se necesita como condición previa que tales derechos sean posibles y no carezcan de base o contenido, siempre difíciles o efímeros, pensando en el subdesarrollo africano, en la necesidad de un plan coactivo de superación, en el sistema de partido único (aunque no totalitario) y demás condicionantes de la libre actividad humana en circunstancias carenciales. Tal vez para acompararlos a esta realidad aún imperante se ha hecho más hincapié en los derechos civiles y políticos que no en los económicos y sociales, y no menos se ha tratado casi con preferencia de los «deberes del hombre», es decir, del reverso de la medalla (deber de trabajar, de contribuir, de obedecer las leyes, etc.).

Sea como fuere, no les basta a los africanos haber conseguido su independencia política y tal vez necesiten como nunca proteger al ciudadano de la dominación y el servilismo interiores, porque, entre el número de los problemas planteados, en definitiva, lo importante es el factor «hombre». El autor pasa revista a las distintas constituciones africanas y por encima de este principio universal de los derechos y deberes humanos, destaca como objetivos primordiales, llevados al texto de aquéllas, la no discriminación, la educación e instrucción y la unidad africana. Actualmente, en fin, tales problemas han rebasado las fronteras estatales, y por tal motivo el tema de los derechos humanos no podía faltar en la Organización de la Unión Africana (O. U. A.), cuyo principal objetivo es el de favorecer la cooperación internacional, habida cuen-

ta de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.—J. M. P.

Año 21, núm. 3, julio-septiembre 1967.

MORIN, Jacques-Yvan: *Le débat constitutionnel au Canada* (La revisión constitucional en el Canadá). Págs. 345.

La estructura política del Canadá proviene de la «*British North America Act*» o Constitución de 1867, mediante la cual se establecía una Federación de Estados medidos por un mismo rasero, a saber, en pie de igualdad («*on an equal footing*»). Sin embargo, andando el tiempo, no parece haberse alcanzado de hecho aquel ideal de Estados igualitarios y, al cabo de un siglo, se encuentra en su punto álgido la crisis política suscitada por la minoría francesa en busca de una mayor autonomía, basada en su propia personalidad étnica y lingüística.

El profesor de la Universidad de Montreal, Jacques-Yvan Morin, da en este artículo una visión certera y acabada de la etiología de este movimiento centrífugo de Quebec, que tiene sus raíces en el artificial sistema actual, aprovechado por la mayoría anglófona en detrimento de la minoría francófona, de cuya lengua y cultura se ha venido haciendo caso omiso. El hecho de haber sufrido varios atropellos, favorecidos por las guerras y la necesidad de un Canadá centralizado, ha producido en la minoría francesa, en efecto, la natural desconfianza en un sistema político que prácticamente pone en manos de aquella mayoría inglesa los destinos del país. Ya en 1880 los canadienses de origen francés se desengañaron al verse privados de sus derechos en Manitoba, pero especialmente se alarmaron luego ante la amenaza de una política centralista conjugada con una economía de tipo continental. Todo explica, en fin,

la aspiración de Quebec hacia una economía independiente y poderosa, como base de partida para la autonomía política. Con estas miras se toman resoluciones de tendencias antifederales y aislacionistas, encaminadas a disponer de un territorio propio donde asentar sus propias instituciones culturales, pero sin que nada positivo se haya conseguido hasta la vuelta al poder en 1966 de la Unión Nacional, que se comprometió, entre otras cosas, a dar al francés la categoría o rango de lengua nacional y a convocar una Asamblea Constituyente encargada de plantear los puntos exigidos por Quebec, así como la negociación de un nuevo pacto canadiense.

Partiendo de la existencia en Canadá de dos naciones, en cuanto colectividades de culturas y valores históricos distintos, la dificultad radica en arbitrar un sistema de asociación que permita la convivencia armónica o dualismo político de estos dos grupos, distintos y desproporcionados, dentro de unas estructuras y de un Parlamento federales. Quebec podría contar con un «selfgovernment» y un estatuto particular, pero participando en el conjunto. El autor considera, por último, que esta solución del estatuto particular permitiría conciliar la tendencia centralista del Canadá inglés con la autonomía del Canadá francés, de forma que pueda conseguirse un verdadero equilibrio dentro de un recíproco respeto a los derechos de toda nacionalidad.

BEAULIU, Maurice, y NORMANDEAU, André: *Le rôle de la religion à travers l'histoire du Canada français* (Importancia de la Religión en la Historia del Canadá francés), Pág. 395.

Partiendo de los estudios sociológicos realizados por Dumont y Rocher acerca de la ideología unitaria del Canadá fran-

cés, se formulan los autores la pregunta de hasta dónde puede considerarse efectivamente el Canadá francés como una «sociedad teocrática», es decir, definida por un sentido religioso.

A través de una documentada exposición de los hechos, los autores llegan a la conclusión de que el catolicismo de los franceses colonizadores modeló, en efecto, la vida política, cultural y hasta económica del correspondiente sector del Canadá, de un modo particular en el período comprendido entre los años 1875 y 1930.

La influencia social de la Iglesia Católica se inició ya en 1763, cuando tomó incremento la agricultura. Mientras el Estado se encontraba en manos de comerciantes, la Iglesia ejercía a través de sus parroquias rurales una modelación de las clases campesinas, de cuya cantera se nutría también principalmente el clero. Aquella influencia se mantuvo en constante auge durante los siglos XVIII y XIX, sobre todo a raíz del renacimiento del catolicismo francés. Esto explica, además, la omnipresencia del clero en todos los problemas así como ciertos privilegios de orden jurídico. Una de las funciones capitales desempeñadas por la Iglesia ha venido siendo la segunda enseñanza o enseñanza media, como la más adaptada a las circunstancias de una economía campesina. Fue luego con la revolución industrial cuando se sintió la necesidad de una cultura general y de una enseñanza universal primaria.

Hacen notar los autores el desfase producido entre el sistema tradicional de la Iglesia del Canadá francés y las nuevas estructuras sociales nacidas de la gran industria y asentadas en las grandes urbes. El feligrés de la gran ciudad se encuentra desligado además de la parroquia, y los problemas obreros se han producido muchas veces al margen de la Iglesia. Últimamente, sin embargo, se acreditan

nuevas orientaciones del Episcopado canadiense para evitar cualquier posible dicotomía o divergencia entre el sector religioso y el profano, de forma que los problemas no se consideren ajenos a la Iglesia.

CARDINAL, Jean-Guy: *Le Droit civil au Québec: ses sources, son évolution, son originalité* (El Derecho civil de Quebec: sus fuentes, su evolución, su originalidad). Pág. 417.

Desde la fundación de Quebec por los colonos franceses, en el año 1608, se vinieron aplicando las antiguas costumbres francesas, y el Derecho civil francés ha constituido el sustrato o contenido primario de la normativa jurídica del llamado Bajo Canadá, si bien con las inevitables influencias del sistema jurídico inglés por imperativo de la misma vida comercial y de relación entre los Estados federales.

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal hace una exposición muy clara de la evolución de este derecho del Canadá francés o Bajo Canadá y se plantea el problema de la actual trayectoria del mismo. Es indudable que el primitivo Derecho civil francés, integrado principalmente por la costumbre de París, sufrió un rudo golpe con el triunfo de los ingleses en 1759 (capitulación de Quebec), y en 1763 (fin de la Guerra de los Siete Años), y que seguidamente se ordenaba a los Tribunales aplicar la equidad de acuerdo, en lo posible, con las leyes inglesas, llegándose incluso a prohibir la aplicación de la costumbre de París por una disposición real del año 1763, pero también es cierto que siguió vigente el Derecho civil francés y que en 1774 se restableció la aplicación oficial del mismo. Si a este Derecho primitivo le añadimos algunas insti-

tuciones aportadas por el Derecho inglés y admitimos las naturales correcciones y adaptaciones impuestas por las circunstancias como, por ejemplo, la libertad testamentaria, tendremos una idea bastante aproximada de cuanto componía el contenido jurídico-civil que fué codificado en el año 1866. Desde entonces, la Jurisprudencia se ha mostrado partidaria de la expansión del Derecho inglés, sin olvidar tampoco el carácter común de la nueva legislación federal. En el momento presente, sin embargo, se aprecia una especie de renacimiento jurídico francés que ha tomado cuerpo en las mismas Universidades mediante el estudio de las primitivas fuentes y la toma de contacto con la vida jurídica de la misma Francia. Coincide, finalmente, este resurgimiento jurídico con la aspiración, cada vez más apremiante, de revisar el Código civil, todo lo cual, en una palabra, pone de actualidad este Derecho civil.

DUMONT, Fernand: *La représentation idéologique des classes au Canada français* (La representación ideológica de las clases en el Canadá francés). Págs. 425.

El autor, que es miembro del Departamento de Sociología y de Antropología de la Universidad Laval, no trata de exponer el carácter unitario de la ideología canadiense-francesa, antes bien, dedica este interesante trabajo a la constitución de tal ideología, de los grandes temas que la componen y de la representación en la misma de las clases sociales.

Desde primeros del siglo XIX, la población del Canadá francés fué casi totalmente campesina, distribuida en el llamado «rang» y en la «parroquia», con gran influencia de la Iglesia católica y en contraposición al tipo comercial e industrial

más característico entonces del Canadá inglés. Esta economía de tipo agrícola y rural, unida a otros factores, como la lengua francesa y un predominio de la enseñanza media y el factor religioso fueron los supuestos previos de la ideología nacional del Canadá francés definida por la clase de los clérigos, la clase de los señores o terratenientes y la clase de los burgueses profesionales. Esta ideología nacionalista, nacida al tomar conciencia de su propia personalidad frente a la psique del Canadá anglosajón y caracterizada, como toda ideología, por una racionalización de su propio contenido, vino a consagrar, en definitiva, la estructura tradicional, es decir, la agricultura, la tradición familiar, la religión, la oposición a las grandes acumulaciones de riqueza, el recelo hacia la industrialización y hacia las masivas concentraciones urbanas.

Sin embargo, como explica el autor, la toma de conciencia de 1850 es algo más que una simple constatación, es también el principio de una auténtica vocación que se proyecta hacia el futuro para dar sentido e informar todo el proceso de industrialización que las circunstancias imponen al Canadá francés. A través de este proceso de cambio de estructuras y de formación de los grandes núcleos urbanos, aquella ideología nacional se abstrae de las formas concretas y se representa por el término dual «católico y francés» que ha venido sirviendo de paradigma aún últimamente al nacionalismo canadiense de referencia, sin que haya sido óbice la aparición de la nueva clase obrera, la cual ha encajado mejor dentro de esta ideología antiburguesa, por oposición al Canadá inglés, y dentro también de los Sindicatos católicos, al margen de los Sindicatos generales del país. El problema actual, según el autor, es el de la nueva burguesía y de su encuadramiento dentro de las nuevas ideologías.

BOURASSA, Guy: *La Presse, les partis et l'opinion publique dans le Québec d'aujourd'hui: leur importance respective sur le plan socio-politique* (La Prensa, los partidos políticos y la opinión pública en el Quebec actual: su importancia respectiva desde el punto de vista socio-político). Pág. 451.

Todo cambio supone algo que permanece y algo nuevo que sustituye a lo viejo, así como una razón y un modo de llevarse a cabo la mutación. El estudio de los cambios políticos requiere además la observación de un período que el autor sitúa desde veinte años atrás. A través del mismo hace observar la existencia de signos de un cambio vasto y profundo en los partidos políticos del Canadá francés, en que, tras la aparición de los dos únicos partidos, la Unión Nacional y el Partido Liberal, se han ocultado otras fuerzas políticas nacientes, lanzadas finalmente a la palestra, tales como el partido separatista y el partido nacional moderado. Se trata, en fin, de una manera de personalizar verdaderas reivindicaciones nacionalistas, aunque a veces comporten nuevas formas de concebir la misma sociedad. No menos se aprecia una gran efervescencia en la misma opinión pública, dando lugar a una mayor definición y clasificación de la misma, a fin de remontar las viejas estructuras. La existencia de diferentes grupos de opinión ha tenido la ventaja de formar e informar mejor a sus miembros componentes. Finalmente, en este sentido, la prensa, secundada por la Televisión de habla francesa, ha educado políticamente a un gran sector de la sociedad. En resumen, puede afirmarse que el Canadá francés representado por Quebec se encuentra en la encrucijada de graves decisiones que la nueva democracia está llamada a resol-

ver, bien de forma radical, bien aprovechando lo aprovechable de los viejos moldes.—J. M. P.

ción de *Reflexiones*, de Burke, como en su libro *Tradición y modernismo*, sostiene la existencia de fundamentales discrepancias entre el tradicionalismo de De Maistre y el conservadurismo de Burke.

VARIOS

ATLANTIDA

Madrid

Núm. 35, sepbre.-oct. 1968.

SILES SALINAS, Jorge: *Joseph de Maistre y la Revolución francesa*. Págs. 482-509.

Las grandes obras de la filosofía de la historia se han escrito —afirma el autor—, con reveladora frecuencia, estimuladas por la dolorosa experiencia de una catástrofe. Se diría que al sobrevenir el hundimiento de un sistema de cultura o de una sociedad nacional, los infortunios que acompañan a esta caída suelen actuar eficazmente en el sentido de agudizar la sensibilidad de ciertos pensadores para hacerles ver en profundidad los problemas de la Historia.

* * *

Siete años median entre la publicación del libro en que Burke enjuicia el significado de la recién iniciada Revolución y la fecha en que aparecen las *Considerations sur la France* del Conde De Maistre. Las coincidencias entre ambos libros son manifiestas; la influencia ejercida por el primer autor sobre el segundo es inobjetable. Sin embargo, últimamente se ha abierto camino una valoración crítica que insiste en señalar las diferencias que separan a ambos impugnadores de la Revolución de 1789. Podría ser considerado como exponente de esta interpretación histórica el profesor Tierno Galván, quien, tanto en el prólogo a su traduc-

* * *

El realismo en política y el reconocimiento del valor de la continuidad histórica son las ideas directrices que informan la doctrina y la conducta de estos dos escritores en el momento en que les toca adoptar una posición ante el hecho magno de la Revolución. En cuanto a De Maistre, es un político realista, que piensa en la necesidad de que la Restauración se opere sin odio y sin venganzas, sin dar marcha atrás en la historia, esto es, realizando una labor de integración entre lo nuevo y lo viejo, en nada se opone a la actitud de Burke, en quien es patente la voluntad de reformas, bajo la inspiración de un hondo espíritu de justicia y de progreso. La noción básica de que debe adoptarse en política un criterio flexible, adaptando las instituciones a las circunstancias, está expuesta en la obra de ambos escritores con impresionante semejanza.—J. M.^a N. DE C.

Núm. 36, novbre.-dicbre. 1968.

Número monográfico dedicado a la Revolución de 1868

COMELLAS, José Luis: *Génesis de la Revolución de 1868*. Págs. 531-550.

Con el 68 despunta una nueva España y entran en escena nuevos españoles. No sólo la masa —que comparte ya desde ahora, como en el resto del mundo civilizado, el protagonismo activo de la Edad Contemporánea—, sino dentro de las minorías; una minoría nueva, la que ya desde hace algún tiempo se viene desig-

nando como *generación de 1868*. Vicéns la concibe como una generación europeísta, culturalista, democrática, provista de un dinamismo especial, en que se funden las ideas de libertad y progreso.

Que la España de 1868 —subraya el autor— tenía planteado un problema social es afirmación ociosa. Este problema social viene enraizado en el desarrollo histórico del siglo y es común a todos los pueblos de Occidente. No es un fenómeno sólo español, ni sólo de los años inmediatamente anteriores a 1868, por más que determinadas circunstancias pudieran haberlo entonces agudizado.

Es comprensible que el descontento social se hubiera hecho explosivo por obra de la demagogia de los ideólogos, que la crisis económica hubiera aumentado el número y la oposición de los descontentos, y que los errores de los políticos que no supieron evitar el desencañamiento de la crisis diese una gran fuerza social a la idea de buscar una política nueva.

Concluye el autor su ensayo afirmando, entre otras cosas, que triunfó el intento de 18 de septiembre de 1868, como pudo haber triunfado cualquiera de los inmediatamente anteriores, o como lo hubiera hecho otro más tarde, caso de haber fallado la *Septembrina*.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo: *Los ideólogos de la Revolución de 1868*. Páginas 551-565.

Durante el medio siglo que separa a los doceañistas de los hombres de la «Gloriosa» se produce, a pesar de las vicisitudes políticas adversas, una radicalización ideológica que tiene dos vertientes, la anarquista y la liberal. Dos hombres y dos libros simbolizan estas dos tendencias cada vez más divergentes. Son Francisco Pi y Margall con su obra *La reacción y*

la revolución (1854) y Emilio Castelar con la suya, *La fórmula del progreso* (1858).

Según Gonzalo F. de la Mora, el primero de los autores citado fué, entre otras cosas, inasequible a las presiones y a la adversidad, monolítico hasta el fanatismo, insensible a las críticas, y sugestionado por la utopía. Pensador —subraya— de pocas ideas, aunque inmovilables, le sobró serenidad y le faltó el estímulo de una soterrada pasión para ser el arquetipo del revolucionario.

Castelar, por el contrario, fue un extravertido. Sus espectaculares éxitos potenciaron la mayor de sus debilidades, la vanidad. Valiente, sensible, retórico y emotivo. Espíritu religioso, a pesar de su heterodoxia, le gustaba la dialéctica; pero no la sangre. Su egotismo le obligó a padecer muchas soledades políticas. Su dimensión revolucionaria fué más verbal que práctica, porque un realismo instintivo le llevaba al compromiso en las coyunturas críticas. Vivió para el gesto y la palabra.

Tan abrumador paralelismo —escribe Gonzalo F. de la Mora— no debe inducirnos a suponer que Castelar y Pi y Margall eran espíritus gemelos. Apejar de tantas coincidencias biográficas, los contrastes exigen una neta diferenciación. Sus caracteres eran contrapuestos: mientras Castelar era extravertido, optimista y brillante, Pi era encimismado, pesimista y opaco. Les unió el contexto histórico y la común hostilidad al antiguo régimen; pero les separó el temperamento y, sobre todo, la idea del Estado.

GÓMEZ MARÍN, José Antonio: *Alcance de los movimientos sociales en la Revolución de 1868*. Págs. 566-588.

Los sesenta años de monarquía constitucional que comprenden los reinados de Fernando VII e Isabel II, tuvieron para

España, como resultado más indicativo, el de retrasar considerablemente las estructuras del país frente a la evolución europea general. Este desfase de las condiciones reales de existencia supuso un atraso histórico que no era ninguna novedad, ciertamente, pero que, teniendo en cuenta la creciente aceleración de los ritmos históricos a partir del vertiginoso XIX, sobre todo, significó un distanciamiento definitivo.

Al considerar la revolución como una realización burguesa, contemos con esos datos: hay una burguesía en ascensión allí donde la industria se ha desarrollado, pero que está en minoría a otros grupos privilegiados; y hay un proletariado industrial que va a encontrar en el decurso de la revolución la oportunidad para plantear sus reivindicaciones de clase, pero que es aún claramente inferior al campesinado tradicional. No olvidando esto será más fácil entender por qué la burguesía revolucionaria —copada a la derecha por la nobleza y fuerzas afines, y a la izquierda por el pueblo— se ve tan pronto desbordada y tiene que terminar recurriendo al mismo sistema contra el que va dirigida su revolución. Y comprendemos también por qué el proletariado revolucionario será campesino de formación en los momentos verdaderamente relevantes y por qué, de otro lado, sus elementos más dúctiles recurren a una alianza con las clases medias para conseguir un régimen democrático con visos de viabilidad, que no otra cosa fué el republicanismo federal de la época.

Conviene recordar, a la hora de valorar la presencia de los movimientos sociales en la Revolución del 68, que la participación efectiva y coherente de las masas en la política era aún un fenómeno desconocido en nuestro país. Si no tan tajantemente como en García Venero, sí puede asegurarse que la política del pe-

riodo constitucional fué un fenómeno minoritario, lo que ratifica la constitución orgánica de los partidos tradicionales.

FERRANDO, Juan: *La generación de 1868 y el pensamiento federal de Pi y Margall*. Págs. 622-641.

La Revolución de 1868 será el hecho decisivo que imprima carácter a su unidad generacional. Unidad que tendrá su origen, en parte, en la coincidencia cronológica. Todos los hombres de la generación nacerán en los primeros años del segundo cuarto de siglo: Pi —verdadero adelantado de esta generación—, en el 24; Sagasta, en el 25; Cristino Martos, en 1830; Castelar, en el 32; Ruiz Zorrilla, en el 33; en el 38, Salmerón. Por otra parte, todos tendrán una misma curva, de vida y un mismo «estilo vital». Ninguno alcanzará a vivir la guerra civil. Será la monarquía parlamentaria el marco en que se inicie la vida pública de cada uno y los fracasos del liberalismo parlamentario lo que les unirá a la Revolución de septiembre.

Los hombres del 68 —ante la incapacidad absoluta del régimen isabelino para resolver los problemas elementales del país— «intentaron llevar a fondo la experiencia democrática en España. Contrariamente a los liberales doctrinarios de la época isabelina, quisieron ser absolutamente radicales en sus principios: sufragio universal, imprescriptibilidad de los derechos del ciudadano, separación de la Iglesia del Estado, amplia libertad de culto...». Los liberales radicales del 68 creyeron en el pueblo español» y «le otorgaron un amplio crédito de confianza. Esta es la diferencia que separa el antiguo progresismo del liberalismo democrático del nuevo cuño». La confianza de los hombres del 68 «en las virtudes taumáticas del sufragio universal y el siste-

ma democrático quedó defraudada, porque el pueblo anhelaba un cambio de estructuras y se mostró reacio a seguir por la senda de la pura ideología constitucional».

El federalismo republicano español encontró su portavoz en Pi y Margall, hasta tal punto que creemos poder afirmar que sin él difícilmente podría hablarse de federalismo republicano español, al menos en su versión racionalista. No sabemos —de no haber existido Pi— qué tipo de federalismo político hubiera propugnado, en España, el partido democrático español, ni qué tipo de federalismo hubiera movido a los republicanos intransigentes a realizar su federación desde abajo y su revolución cantonal. Esto pertenece al mundo de los futuribles. Lo que sí sabemos es que sin Pi y su federalismo, de notoria influencia proudhoniana, no se explicaría la proclamación, configuración, naturaleza y crisis —fundamentalmente provocada por el cantonismo— de la República del 73.

OLLERO TASSARA, Andrés: *En torno a la Revolución del 68: un pensador tradicional ante la transformación de la sociedad decimonónica*. Págs. 642-657.

Cien años facilitan una perspectiva envidiable para decantar actitudes y sucesos. 1868 dejó una huella profunda en nuestra Historia. La revolución de Septiembre supuso el momento de mayor auge de uno de los polos de la tensión dinámica del siglo XIX español. Los innovadores, que ya en los comienzos de siglo lograron en Cádiz un triunfo por sorpresa, llegan ahora al Poder político después de haber conseguido una notable influencia cultural, adueñándose de las inteligencias más despiertas del momento, como fruto de una paciente labor de años.

Dos elementos fundamentales constitu-

yen el núcleo de la «Gloriosa»: liberalismo político y krausismo universitario. Utilizados como contraste, pueden darnos, sin duda, una rica visión de la actitud tradicional. Hemos de añadir otro elemento, que no estuvo presente en las proclamas del 68, ni en los textos constitucionales del 69. Se trata de la «cuestión social». Su olvido, prolongado a lo largo del siglo, ocasionará años más tarde, como ha señalado Comellas, la ruina del sistema canovista en su gigantesco esfuerzo conciliador.

Un tema no previsto por los innovadores: la *cuestión social*. Su preocupación social se traduce en el empeño por llevar adelante una amplia labor de difusión cultural. Pero el obrero no sólo necesita cultura, y cuanto más la posee más se da cuenta de ello. La incipiente industrialización va produciendo el nacimiento de una clase proletaria. La condición de los campesinos, sometidos a un engranaje paternalista es insostenible. El anarquismo encontrará un fecundo caldo de cultivo en las zonas industriales catalanas o en el campo andaluz.

La cuestión social más que un problema a resolver, es un argumento, el argumento definitivo de la inviabilidad del régimen liberal.—J. M.^a N. DE C.

Núm. 37, enero-febrero 1969.

AGUILAR NAVARRO, Mariano: *El debate general de la O. N. U.* Págs. 68-101.

Las Naciones Unidas, en el ánimo de sus fundadores y en la actual conciencia de sus miembros, ha nacido como entidad para defender y hacer posible la paz. Aun en las actuales circunstancias, consideradas por todos como difíciles y decepcionantes, la valoración que se hace de la O. N. U. sigue siendo positiva. La O. N. U. no ha cumplido sus fines, no

ha sabido, o podido ser fiel a sus principios y postulados; pero la O. N. U. sigue siendo un instrumento indispensable y, sin su existencia, la suerte de la Humanidad hubiera sido trágica. Si nos movemos envueltos por toda suerte de peligros, no es a la O. N. U. a la que tenemos que atribuir la responsabilidad de unas culpas que son de todos sus miembros, acaso de toda la Humanidad.

La O. N. U. se ha dispuesto a crear las condiciones de paz, utilizando los instrumentos humanos que resultan necesarios, pero al mismo tiempo adecuados. Deliberación, negociación, prevención, ejecución, son los procesos por los cuales la Humanidad está llamada a resolver sus conflictos. Y en todos estos planos, la O. N. U. estaba provista de órganos, competencias y medios suficientes. Cuando los Gobiernos y los hombres han respondido, la O. N. U. ha obtenido éxitos en todos esos campos. Hoy asistimos al espectáculo del mundo, mejor aprovisionados de juicios y de elementos que nunca. Existe una fuerte opinión pública mundial, como se ha manifestado en las grandes crisis del Medio Oriente, Vietnam y Checoslovaquia. Y esta opinión pública se ha forjado, en gran parte, por la función deliberante de los órganos de la O. N. U. Indudables éxitos se han apuntado en esferas tan nuevas y decisivas como la reglamentación del átomo, el régimen del espacio cósmico, la cooperación científica, los problemas de la infancia. Infinidad de crisis internacionales se han detenido o aminorado en su peligrosidad, como consecuencia de la acción de la O. N. U. (crisis del Congo, de China, de Cachemira, de los múltiples incidentes de Berlín, etc.). Todo esto es justo reconocer y de que se figure en el saldo activo de la O. N. U.

La marginalidad de la O. N. U. se nos presenta como un dato. Su interpretación es ya susceptible de encontradas opinio-

nes. Puede comenzarse modestamente, aludiendo al cambio histórico. En realidad, la O. N. U. nació en un mundo con unas características que hoy han cambiado muy sustancialmente. Si las «cosas hubieran permanecido» como estaban en 1945, acaso la acción de la O. N. U. hubiera sido más eficiente, más en consonancia con las necesidades y con sus posibilidades. Mas lo cierto es que nuestro momento histórico descubre aspectos entonces imprevisibles, al punto que la O. N. U., aun cuando ha intentado adaptarse a las circunstancias cambiantes, no ha podido seguir su ritmo. Para ello hubiera sido indispensable una revisión a fondo de la Carta, y esta empresa se ve imposibilitada por la misma situación política actual. En un mundo condicionado por las armas nucleares, con una expansión demográfica galopante, con las graves tensiones del «gap económico y tecnológico», estructurado políticamente de manera muy distinta de lo que fue el viejo sistema de Estados, y en plena situación de inestabilidad revolucionaria; en ese mundo, la O. N. U. ya reculta casi una supervivencia, una vieja reliquia. Esta puede ser una forma de entender la marginalidad de la O. N. U.—]. M. N. DE C.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Madrid

Núm. 232, abril 1969.

GONZÁLEZ SEARA, Luis: *El conflicto social*. Págs. 37-72.

En general, el conflicto social nace de la contraposición de intereses y valores en la sociedad, con relación a los distintos individuos, o a los distintos grupos que la componen. En este sentido, puede

aceptarse la definición que propone Galting, al decir que un sistema de acción está en conflicto cuando el sistema tiene dos o más objetivos incompatibles. Deberíamos distinguir, por tanto, conflictos en sistemas individuales y en sistemas colectivos y, además conflictos internos a un sistema y conflictos entre sistemas, surgidos de la persecución de ciertos fines por distintos actores.

Tal vez tenga razón Parsons cuando dice que el problema hobbesiano del orden está en la base de todas las cuestiones sociales. «¿Cómo se consigue la integración de los motivos de muchos individuos en un sistema social estable?», se pregunta Parsons. He ahí la vieja pregunta de toda reflexión sobre la sociedad. Para decirlo en otras palabras, ¿cómo se produce el hecho de que los hombres vivan ordenadamente en una sociedad dada? Simplificando mucho las cosas, se pueden agrupar las respuestas en uno de estos dos tipos: la solución de Hobbes o la de Rousseau. Para Hobbes, la cohesión de la sociedad se basa en la coacción, en la fuerza impuesta por quienes tienen el poder, que disuade a los individuos de sus agresiones contra los demás. El hombre, a quien su instinto de conservación y su afán de seguridad le han llevado a salir del estado de naturaleza, donde reinaba la guerra de todos contra todos, mediante un acto racional de renuncia de su libertad omnímoda, a través de un pacto, exige que ese pacto se realice. Rousseau, por el contrario, adopta otra posición: la sociedad, y la cohesión de la sociedad resultan de un general acuerdo de todos, es decir, de un consenso libre y universal.

Así, pues, el tratamiento del conflicto en los sociólogos clásicos, con muy escasas excepciones, se halla en la base de su interpretación de la sociedad. Por supuesto, el exponente máximo es Carlos Marx y sobre él necesariamente hay que

volver, en nuestro tiempo, una y otra vez. Es importante tener en cuenta que Marx nunca dijo que existían solamente dos clases sociales. Por eso, ciertamente, la teoría de las clases de Marx no constituye una teoría de la estratificación social, sino que esa teoría debía servirle como instrumento para exponer el cambio de las formas totales de la sociedad.—J. M. N. DE C.

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Núm. 71, noviembre 1968.

VOGEL, Bernhard: *Formación política y compromiso político*. Págs. 915-925.

El suministro de conocimientos elementales acerca del mundo y de la historia, del Estado y de la economía, es una premisa necesaria. Sin embargo, no constituye el contenido de la formación política. La formación política no puede «considerar las circunstancias como algo que simplemente existe de ese modo», no puede limitarse a dar «noticia» de ellas, sino que debe tomar postura ante ellas. El pensamiento político «toma la realidad de la vida en común como objeto de una actuación responsable, no como un estado de cosas al cual hay que acompararse». Para el suministro de conocimientos, la formación debe poseer la facultad de recoger informaciones y de enjuiciarlas críticamente. Pero aquí se impone la necesidad de determinar la medida a emplear. El objetivo es exclusivamente llegar a realizar una actividad responsable, el compromiso, entre hombres que «se preocupan activamente de los asuntos públicos». Sólo con esto queda expresado que la formación política debe estar dirigida

a una minoría, si bien, en principio, debe quedar abierta para todos.

De ninguna manera se puede calificar de indiscutible la facultad de los partidos políticos para estructurar una formación política. Landshut opina incluso que son «los menos autorizados para llevar a cabo eso que debe llamarse formación política». De acuerdo con su propia razón de ser, están orientados hacia la publicidad y la insistencia en aquello que convenga a sus intereses particulares, por lo que no son buenos defensores de opiniones objetivas.

La formación política es de importancia vital, para cualquier Estado constitucional moderno y, sobre todo, para cualquier Estado europeo. Pero no sólo es importante, según el autor de este trabajo, la adquisición de esa formación, sino, a la vez, la tarea ulterior, la reafirmación y el perfeccionamiento de la formación política.

Núm. 72, dicbre. 1968.

NELL-BREUNING, Oswald, S. J.: *La lucha por la justicia social en el pasado y en el presente*. Págs. 989-1007.

El intento de confrontar cómo han entendido las fuerzas cristianas y las socialistas la lucha en pro de la justicia social, amén de cuáles sean los frutos que han conseguido en tal lucha, lleva, inevitablemente, consigo el peligro de dar la impresión de que cristianismo y socialismo son, por así decir, antitéticos: es decir, que se debería ser o cristiano o socialista.

El movimiento socialista irrumpe como un *derecho a la justicia*. En principio la doctrina cristiana admite, naturalmente, semejante pretensión. Pero el movimiento socialista irrumpe con la pretensión de conquistar semejante derecho, no esperan-

do su realización mediante el encuentro con los *beati possidentes*, sino diputándoselo. Por parte cristiana tiene lugar aquí un obstáculo: ¿no sería más apropiado para el cristiano, en lugar de usurpar tales derechos mediante procedimientos coactivos como huelgas y otros semejantes, pedir amablemente «por favor, por favor» y, sobre todo ante los dirigentes de los Estados, o sea ante los «padres de la Patria» que todavía tienen el Poder, exhortarles a que hagan lo debido? Ha tenido que pasar mucho tiempo hasta que la Iglesia empezara a reconocer que es legítimo ejercitar sus derechos incluso mediante procedimientos de coacción y fuerza, en tanto no se lesionen derechos ajenos y —sobre todo— no resulten destruidas la paz jurídica y con ella las premisas para una vida social (ordenada y humanamente útil). Esto ha durado un tiempo extraordinariamente dilatado. Incluso hoy cabe preguntarse si estos conocimientos hayan llegado a todo el clero católico de nuestros días.

KORN, Helmut: *¿Puede un cristiano ser soldado hoy?* Págs. 1025-1037.

La conciencia política del cristiano, como la conciencia de su fe, no se desarrollan en un terreno abstracto. Están siempre referidas a situaciones o a problemas concretos que afectan al individuo en particular, pudiéndose caracterizar realmente por su contenido y su importancia. La pregunta que surge una y otra vez, en orden, es la siguiente: ¿puede hoy un cristiano ser soldado?

Amargas experiencias nos han acostumbrado a considerar el poder y la fuerza estatales en primera línea como un mal, como algo pernicioso. No debemos olvidar que en un mundo imperfecto se ha de ejercitar el poder y la fuerza para asegurar el orden de vida que posibilite

una existencia digna del hombre, feliz y satisfactoria. En este sentido, el desempeño del poder por parte del Estado es una premisa esencial, para la garantía del bien común. Es algo bueno, siempre que se lleve a cabo dentro del marco del orden moral, de acuerdo siempre con la justicia y con la ley.

Los soldados deben poder confiar en que en un Estado de Derecho —liberal y democrático—, los políticos responsables tengan conciencia de la misión originariamente genuina que les corresponde y actúen en consecuencia.

Sólo un ejército capaz de luchar y suficientemente pertrechado para cualquier posible situación en que sea necesaria la defensa podrá cumplir lo que, según la ley de él se espera. Por ello es indispensable adiestrar y formar, armar y educar al soldado, de modo que pueda y quiera luchar hasta vencer. Incluso cualquier defensa será coronada por el éxito que de ella se espera, respecto al restablecimiento del orden pacífico, únicamente si las decisiones militares pueden forzar al enemigo a poner fin a su agresión y a aceptar negociaciones políticas.

Núm. 73, enero 1969.

SCHARDT, Alois: *Teoría y práctica de un partido cristiano*. Págs. 49-63.

La razón y la experiencia enseñan que la Unión Cristiano-Demócrata no se puede ni se debe describir como una asociación ideológica, ni tampoco con unos sentimientos tan sencillos como los hartos recorridos de la herencia cristiana y del Occidente cristiano. Desgraciadamente, esto es lo que sucede de continuo una y otra vez, lo cual es debido, en primer lugar, al nombre que ha sido dado a este partido.

La Unión Cristiano-Demócrata no es un partido con bellos fines espirituales, sino que se ha formado bajo un programa extraordinariamente difícil, que podría resumirse, aproximadamente, aseverando que debe proyectar su actuación pública y política de acuerdo con los principios cristianos. Esta fórmula que suena a muy sencilla, se ha repetido con mucha frecuencia, pero su puesta en práctica ante el quehacer político cotidiano significa a menudo tomar graves decisiones.

La apelación al cristianismo exige del político que anteponga el orden en el mundo y en la sociedad, a cualquier pugna superficial por el Poder: exige de él que nadie le supere en el respeto a la opinión de los otros, incluso a la del enemigo político; y además le exige que posea una decisión de mando que permita despertar un sentimiento de confianza o de seguridad ante desarrollos futuros.

Por otra parte, cuando se quiere enjuiciar un partido se debe prestar atención a quienes sean las personas en quienes se delegan las posiciones más destacadas. Resulta decisivo comprobar hasta qué punto un partido quiere y está en condiciones de reconsiderar constantemente sus propios principios fundamentales o su propia actuación, permitiendo que en este proceso de reconsideración participen una gran cantidad de personas, sin que por ello tengan que renunciar a sus principios. La política y el vocabulario político no deben convertirse en algo rutinario.—J. M. N. DE C.

Núm. 75, marzo 1969.

RAABE, Felix: *La nación como tema de formación política*. Págs. 251-279.

Una aclaración de las premisas psicológicas y sociológicas que fueron necesari-

rias para el proceso de formación de las naciones —es decir, de lo que en un sentido amplio puede designarse como nacionalismo— proporcionará criterios objetivos para centrar y enjuiciar nuestro problema. Según demuestra el magnífico estudio sobre esta cuestión de Eugen Lemberg, el nacionalismo pertenece a esa serie de fenómenos humanos de la vida social que atañen a los fundamentos humanos de la entrega a órdenes supra-individuales y que articulan la sociedad en cuanto integra grupos caracterizados por ciertas notas comunes (por ejemplo, idioma, origen, cultura, historia, nacionalidad, religión, intereses civiles, objetivos de partido) que les delimitan respecto del mundo que les rodea. El objeto al que dirige la entrega el hombre, en el caso del proceso de formación de la nación —es decir, la propia nación—, se presenta así como un principio constructivo en la sociedad humana de naturaleza ambivalente y, por lo tanto, puede llevar consigo consecuencias tanto positivas como negativas.

La formación política debe trazarse como objetivo el poner de manifiesto estos peligros, así como su encauzamiento y superación. Tal formación política debe trabajar consecuentemente para dominarlos, en un sistema de valores y de normas, más vigorosos que los lazos que unan las agrupaciones.

Pero tal misión no debe limitarse al complejo de la integración nacional o supra-nacional, sino que debe incluir conscientemente la realidad de que el hombre se encuentra incluído en un gran número de órdenes supra-individuales, los cuales en parte entrelazan a unos hombres con otros, garantizan la unión, aumentan el amor propio que despierta la disposición a la entrega y exigen la lealtad.—J. M. N. DE C.

Núm. 76, abril 1969.

EISCHNER, Gerhard: *Actitud ideológica y justicia objetiva en la política. Una iniciativa tomada de la práctica*. Páginas 357-369.

La ideología y la actitud ideológica pueden diferenciarse, en cierto modo, de otros sistemas y actitudes intelectuales: por ejemplo, de la actitud del cientifismo positivista, que se referiría a la ciencia estrictamente exacta. Aquí la fuente de la validez última estaría determinada por el escepticismo lógico y racional. Otro ejemplo estaría en la actitud de creyente, para quien el principio intangible de toda orientación es la recepción o aceptación de un mensaje religioso que —desde el punto de vista lógico-racional— no se puede ni rechazar ni comprobar.

Una y otra vez experimentamos, en la política, las llamadas de programas y conceptos. Dejando a un lado aspectos parciales en los que se exige de inmediato unos métodos adecuados o perfectamente planeados y la participación en otros proyectos programáticos o concebidos con adecuación, los portavoces claman por programas y recetas amplias: casi siempre, al estilo de algo así como guías de ferrocarriles de la actuación política, con métodos y rutas lo más seguros posibles, como los del ferrocarril; después, puede que haya de vez en cuando algún descarrilamiento, pero el trazado de las vías conduce siempre hacia una meta buena, claramente conocida y considerada como del más alto valor.

A los políticos modernos se les debe echar en cara que están faltos de sistemática y de metódica en el planteamiento de los objetivos. La elaboración de la información depende ampliamente de factores caurales. El significado y el valor de algunas informaciones en particular

no son suficientes. Tampoco son considerados como una amplitud de miras suficientemente extensas. Antes bien, predomina una postura que casi podría denominarse ideología del «proporcionarse a sí mismo». Esta actitud puramente defensiva es sobre todo una consecuencia de la inseguridad frente a situaciones nuevas y modernas, cuya complejidad no ha llegado todavía a introducirse en ninguna idea universalmente aceptada y, por tanto, utilizable.—J. M. N. DE C.

Núm. 77, mayo 1969.

BALLAUF, Theodor: *Contención y libertad en la educación*. Págs. 401-417.

¿Qué quiere decir libertad, palabra que actualmente está en boca de todos? Desde hace siglos los pueblos luchan por ella, pero sorprendentemente luchan por ella los unos contra los otros. En nombre de la libertad se constituyeron los derechos humanos. El problema de la libertad es, desde hace siglos, el centro de todas las discusiones filosóficas: de buen principio, ha movido la teología cristiana. La pedagogía moderna afirma, no inútilmente, tomar sus medidas bajo el punto de vista de la libertad. Y hasta deseamos todos una «época libre».

¿Qué se quiere decir, en esos terrenos y aspectos, con la palabra libertad? Expresa muchas veces, con toda certeza, cosas distintas. Sin embargo, pueden señalarse ideas básicas comunes.

La educación —afirma el profesor Ballauf— se dirige siempre al individuo. Incluso podemos decir que ella es la que lo convierte en singularidad e individualidad. Es ella la que acerca —con pretensión y con deber— al hombre a sus responsabilidades y sus correspondencias. Las masas pueden ser dirigidas, manipuladas y estimuladas, pero no se dejan edu-

car ni formar, sin importar en qué sentido se haga. Las famosas características de la existencia colectiva e individual —según las describe Pestalozzi en su libro *sobre la inocencia, la seriedad y la dignidad, en mi época y en mi patria*— en la actualidad reflejan lo esencial de esas diferencias. En ello radica el sentido del fundamento de la educación, actualmente muy discutido. Lo importante no es el encuentro de dos personas, sino el diálogo y la razón común. El logos se convierte en lo trascendental a lo cual nos debemos acercar. Sólo el individuo puede contestar: es decir, haciéndolo de una manera distinta a como lo hace uno que escucha o sigue el ajeno pensamiento. El diálogo debe surgir en la paradoja del contestar, aquí y ahora: implica formular mis preguntas y al mismo tiempo renunciar a mí mismo en favor del logos, renunciar a la verdad en el discurso y en la contestación.

Esto presupone que nosotros somos capaces de dar a cada uno su sitio correspondiente: pero siempre bajo la hipótesis de aquella inseguridad de lo pensado y, con ello, de nuestros actos y palabras. ¿Es esto la libertad?

ARASA, F.: *El hombre y su futuro vistos por un humanista*. Págs. 431-455.

El mundo de hoy adolece, además del gran mal de la falta de una integración de las ciencias, de la falta también de una cultura humanística. Los dirigentes de la educación no deberían ya seguir ignorándolo: «integración» y «humanismo». En ellos reside, en gran parte, la salvación de la Universidad. Es injusto que la Universidad no dé al estudiante una preparación completa para la vida. Existen profesiones que necesitan un conjunto de conocimientos y una mayor formación del espíritu. ¿O es que no tie-

ne el hombre espíritu? Si así fuera, entonces deberíamos pasar todos por las Facultades de Veterinaria. Es pensar ligeramente el afirmar —cual los positivistas y materialistas— que se puede en bloque explicar la naturaleza y que se puede llegar a someterla: no se puede esto aceptar, dado que no se explica la naturaleza, sino la civilización que se ha edificado; y aún mucho menos se explica al hombre.

No es posible, dado el estado actual de la ciencia, de la técnica, de la psicología, de la política, de la sociología y de la economía, el que estas ramas del saber y del pensar —que hasta ahora han actuado por separado— continúen haciéndole en lo futuro. Desde luego es posible, pero en modo alguno aconsejable. Hay que proceder a la «integración de las ciencias», si no queremos pagar fatalmente mañana tal descuido. Si queremos salvar al hombre, hay que crear Institutos de «Investigación Interdisciplinaria», «Institutos Centrales de Investigaciones», «Institutos Mixtos», «Institutos de la Ciencia del Hombre»: llámeselos como se quiera.

Hay otra cuestión que ante el futuro del hombre debe tenerse muy en cuenta, a saber: el papel que ha de desempeñar la religión. La religión no debe ser estática, sino dinámica. Hay que hablar de Dios al hombre, a tenor de los conocimientos que el hombre ha sabido adquirir. No hay que hablar de Dios al hombre de hoy, pleno de ciencia, como se le habló hace muchos siglos. Hay que desarrollar una nueva manera de comprender al Creador. El creer no debe ser sólo un acto de devoción en un Dios extra-mundano, sino la experiencia de nuestra propia existencia en este mundo, en tanto que encuentro con el Creador: debemos por encima de todo «comprender» al Creador. En el futuro, los representantes

de la Iglesia deben afanarse mucho más en tal sentido y dejarse de discusiones más o menos absurdas.—J. M. N. DE C.

NUESTRO TIEMPO

Pamplona

Núm. 172, octubre 1968.

LÓPEZ NAVARRO, José: *El magisterio de Pablo VI sobre la natalidad*. Páginas 277-288.

El 25 de julio pasado —1968— el Santo Padre firmaba en Roma la Encíclica *Humanae Vitae*, que zanjaba definitivamente toda discusión sobre los medios anticonceptivos artificiales y señalaba al mismo tiempo la licitud de los medios naturales para la regulación de la natalidad. Aunque la doctrina tradicional de la Iglesia no ha variado fundamentalmente, la publicación de esta Encíclica supone una clarificación y un enriquecimiento de aquella doctrina, y es, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes del pontificado de Pablo VI. Quizás el de mayor importancia.

El motivo de calificarla de este modo, piensa el autor de este artículo, es claro. Los cambios que se han producido en el mundo moderno son tantos y tan variados que no han dejado de influir también en la esfera matrimonial. El primer factor que hay que mencionar es el del rápido crecimiento demográfico, que puede tener consecuencias difícilmente previsibles, especialmente en los países subdesarrollados. Un segundo factor a tener en cuenta es que la progresiva elevación del nivel de vida y los gastos de la educación moderna, «con frecuencia hacen difícil hoy en día el mantenimiento adecuado de un número elevado de hijos», como indica el Papa en su Enci-

clica. Esta es la vertiente familiar del problema de la natalidad, característica de las naciones occidentales y particularmente aguda en las grandes ciudades.

El autor, ante el texto de la Encíclica, llega a la conclusión de que la *Humanae Vitae* no supone un cambio en la mentalidad de la Iglesia, sino, por el contrario, una clarificación y un perfeccionamiento de lo sustancial de la doctrina. En esta línea, escribe, de pensamiento, se puede afirmar que la nueva Encíclica pontificia es un paso más. Como ha señalado el mismo Pablo VI, la norma propuesta por la Encíclica «no es contraria a una razonable limitación de la natalidad ni a la investigación científica o a la cura terapéutica, ni mucho menos a la paternidad verdaderamente responsable».

Núm. 176, febrero 1969.

GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *Huella de Mao en el movimiento estudiantil*. Págs. 137-151

Mao piensa, afirma el autor de este artículo, que es difícil mantener una estrecha vigilancia para impedir que el fermento revolucionario se deteriore. La política de represión de estos fenómenos no puede pararse. Pero sería preferible que, en lugar de corregir hombres viciados, la acción del partido tendiera a formar hombres que nacen ya plenamente maoístas en su mentalidad. La única manera de que la China del post maoísmo sea antimaoísta es que los chinos sean, cada uno, un pequeño Mao. Se trata, por tanto, de revolucionar la mentalidad existente. La revolución cultural —que precisamente por esto se dirige preferentemente a los jóvenes— es una revolución ideológica o, si se quiere, mental.

Con un conocimiento notable de la psi-

cología juvenil, Mao confía a la Guardia Roja un programa que satisface la tendencia juvenil a la destrucción del «orden existente», a la protesta, al conflicto generacional, a la *contestation* de la autoridad, a la rebelión ante abusos e injusticias manifiestas. En toda revolución es necesaria una *pars destruens*; es un riesgo que es necesario afrontar. No se ignoran los desastres concretos que esto trae consigo; pero, en el caso de Mao (con un poder político inestable), no se podía optar por una revolución a través de una progresiva evolución.

La revolución cultural china es, como se ha dicho ya, una revolución que parte del Poder constituido; por eso, cuando se ha deseado corregir los extremismos de las bandas de guardias rojos, se ha acudido al poder militar constituido, a la represión de la fuerza armada. En definitiva, el modelo chino resulta, bien analizado, poco atrayente, construido sobre una espontaneidad instrumentalizada.

La crisis social, subraya el autor, por la que atraviesa hoy la convivencia humana (con su reflejo sintomático en la crisis universitaria) es sobre todo —aunque no sólo— una crisis de espíritu. Lo demuestra no sólo una consideración *a priori*, sino el análisis *a posteriori* de las experiencias político-sociales existentes en este momento histórico.—J. M. N. DE C.

Núm. 177, marzo 1969.

ZAFRA, José: *La fuerza moral de la justicia*. Págs. 281-307.

Que las cuestiones de justicia o Derecho natural son cruciales en todos los órdenes de la vida social, y especialmente en el plano político, es algo que

nadie negará. Esto hace que sean siempre materia sugestiva para el estudio disciplinado y la conversación corriente. Pero sobre ellas cabe adoptar dos posturas cognitivas: una, la de entrar en el fondo del asunto y determinar lo que se estima justo o injusto respecto a los múltiples aspectos concretos de la vida; otra, la de limitarse a observar en sí mismas las vivencias humanas de lo justo, determinando su naturaleza y sus efectos externos con abstracción de las materias sociales a que se refieren. Dicho en otros términos, se trata de lo que se suele llamar enfoque material y enfoque formal de la justicia.

La idea de que el deber de justicia es un producto de la ley natural obedece a la tesis según la cual lo que la conciencia hace al experimentar el Derecho natural es descubrir una ley objetiva situada más allá de sí mismo, por virtud de la cual la felicidad del hombre estaría supeditada a la observancia de los comportamientos justos indicados en dicha ley. Este punto de vista encierra una postura metafísica que yo no puedo discutir, pero que en todo caso no impide el enfoque puramente psicológico a que me estoy ajustando. Sólo quiero hacer, afirma el profesor Zafra, esta sucinta observación: que una ley objetiva y trascendente de ese tipo únicamente parece tener sentido si se la concibe como expresión de una voluntad divina que se hace presente en la conciencia humana.

El autor, por último, llega a una sugestiva conclusión, a saber: que el remordimiento y el arrepentimiento son, quiérase o no, dos elementos primordiales del Derecho natural, puesto que, efectivamente, lo que nuestra conciencia de justicia reclama en los casos de daño voluntario de un hombre a otro es que el primero se arrepienta y se esfuerce por restablecer la comunicación afectiva con su víctima.

MARAÑÓN BARRIO, Miguel: *Izquierdismo, derechismo y tecnocracia*. Págs. 308-324.

Si hay un elemento sociocultural especialmente equívoco y escurridizo, a veces misterioso o estremecedor, a veces distorsionable y mendaz, éste es, a no dudarlo, la palabra. De tiempo en tiempo, los autores políticos y hasta los lingüistas se ven en la precisión de replantearse el significado primigenio de tales términos y depurarlos de la ganga que acumulan paulatinamente, según tarea que tiene mucho de acríolamiento, como si de metales nobles se tratase. Así ocurre con expresiones como «democracia» «igualdad de oportunidades», «política social», «revolución», «radicalismo», etc. Pero además de su corrosión normal, paralela a la que todas las palabras experimentan al compás de la moda, los términos políticos presentan un elemento de plurivalencia que procede de la carga polémica que en sí mismos encierran.

Un ejemplo típico es el de la sarcástica ironía con que, en el llamado mundo libre, se enjuicia la etiqueta de democracia popular que se han dado a sí mismos los regímenes políticos de la Europa oriental. Ello no impide, en cambio, que, ante la reciente agresión de la U. R. S. S. a uno de ellos, el mundo occidental presente a la invadida Checoslovaquia como un país en el que parecía tangible el ideal de una sociedad en que socialismo y libertad fuesen ideas perfectamente compatibles y conciliables. Esto, ciertamente, puede ser un ejemplo de utilización tendenciosa de la plurivalencia de las palabras.

Entre las expresiones políticas más equívocas, a fuerza de usarlas desproporcionadamente, figuran las de «derecha» e «izquierda». La cuestión de di-

lucidar el significado último que ambos términos encierran no es, aunque pueda parecerlo, una investigación meramente académica. A despecho de cuantos han proclamado históricamente que se trataba de una dialéctica *démodée*, la antítesis de sendas actitudes políticas sigue teniendo hoy un valor clasificatorio que ninguno de los medios arbitrarios para sustituirla puede ofrecer. Y por lo que a España se refiere, basta con echar una ojeada somera a las diferentes cajas de resonancias de la vida política para advertir la profusión con que tales términos se utilizan para deslindar posiciones ideológicas.—J. M. N. DE C.

RAZON Y FE

Madrid

Núm. 854, marzo 1969.

MATEOS, Fernando, S. J.: *La enervación de la revolución cultural maoísta*. Páginas 283-300.

La crisis del comunismo chino no atañe sólo a los celestes: inquieta a los soviéticos, tiene perplejos a los occidentales y pone en guardia a las naciones asiáticas. Por ello se cotizan alto las noticias auténticas sobre la China Popular, sobre todo aquellas que Pekín no presenta en su mercado propagandístico.

La revolución cultural maoísta representa para los estudiantes inquietos de Europa y de América una actitud romántica de rebeldía y anarquismo, que el mismo Mao no tolera en China. Los que nos dedicamos —afirma el autor— hace decenios al estudio experimental de la actualidad sinense, nos pasmamos ante las tramoyas y desfiguraciones que

aparecen en Occidente cuanto se escribe o habla sobre el genio político de Mao, los avances científicos y educativos de la China, las transformaciones operadas por la revolución cultural; todo lo cual sería un buen ejemplo para las naciones del Tercer Mundo. La magnitud, lejanía y peculiaridades de la China hacen fácilmente creíbles varios tópicos sensacionalistas que flotan en las corrientes de opinión como verdades adquiridas. Por ello se hace necesario un análisis depurado y sereno del fenómeno político chino, basado en la información documental de que disponemos —conviene recordar que el autor de este trabajo reside en China— en Hong-Kong.

El Padre Mateos, efectivamente, estudia minuciosamente las fases de la revolución, la presencia del llamado «Ejército de Liberación», la devaluación de los Guardias Rojos, la organización de los equipos propagandísticos obreros y la destitución de Liu Shao-ch'i y la reconstrucción del Partido. Por último, expone los resultados de la revolución cultural, a saber: culto ilimitado a Mao —el superhombre Mao, «sol de los corazones de todos los pueblos del mundo»—, el faccionalismo —la revolución cultural cesó de insistir en los postulados marxistas y destruyó las bien trabadas organizaciones del partido, tratando de sustituirlas con una repetición mecánica de los viejos escritos de Mao—, la subversión de la enseñanza y la tormenta económica —hoy por hoy el régimen maoísta está empeñado en una lucha sin cuartel para aumentar la producción.

El balance general de tres años de revolución cultural es catastrófico para China. La «victoria general» se ha reducido a un triunfo personal de Mao y de Lin Piao contra sus camaradas rivales, a costa de una gravísima anarquía y profunda perturbación del pueblo.

Número 855, abril 1969.

ECHÁNOVE, A.: *Ante una nueva estrategia mundial*. Págs. 334-349.

La marcha del mundo, afirma el autor, cada vez soporta peor las tutelas políticas. Viene esto a cuento de que el viaje de Nixon a Europa —primero de sus actos políticos de gran relieve—, ha estado marcado por un ostensible deseo de poner en plano de igualdad personas y naciones con la finalidad inequívoca de crear un armazón político muy sólido sobre el que aguantar *en común* los problemas del mundo.

Piensa Nixon que el papel de Norteamérica, como policía del mundo, deberá en adelante limitarse. Pero, consciente de la potencia de su país, no puede evitar la idea de que por ella misma está abocado a confrontaciones con potencias similares, concretamente la soviética y la china. Puertas tales e inevitables premisas, considera que lo esencial es disminuir y minimizar la ocasión de que los grandes poderes tengan que decidir si usan o no de su fuerza. Naturalmente que estas ocasiones no pueden eliminarse del todo, pero —y ésta es la mejor idea que encontramos en su pensamiento— pueden reducirse mediante el desarrollo de pactos regionales de defensas, por medio de los cuales las naciones así agrupadas intenten contener la agresión que se produzca dentro de sus propias áreas. El pacto regional cumpliría así una función de «glacis», pues en caso de mostrarse insuficiente llegaría finalmente, pero sólo en último extremo, el enfrentamiento de los grandes.

Como ocurre con todas las ideas ambiciosas, subraya A. Echánove, en su mayoría, estos planes son irrealizables, en parte por la propia carencia de los protagonistas y también por la falta de

acuerdo entre los poderosos y de respeto a las reglas del juego. Habría entonces que practicar allí aquella regla sensata de Horacio: «No porque no hayas de llegar a tener vista de lince has de dejar de curar tus ojos enfermos.»

Quizá Nixon está empezando a poner en práctica esta trabajosa y espectacular faena: Aunar voluntades, buscar entre América y Europa su mínimo común múltiplo y con él en la mano, ir al Kremlin e incluso, si es posible, a Pekín en busca de un punto más bajo de concordia operativa.

Núm. 856, mayo 1969.

ALEJANDRO, José María: *Humanismo y suicidio (Con ocasión de la muerte de Karl Jaspers)*. Págs. 493-506.

Sintetizando la esencia del humanismo actual, podemos formular —afirma el autor— las dos proposiciones siguientes: a) Si Dios existe, el hombre no tiene derecho a transformar el mundo; y b) la negación de Dios es la condición necesaria para la libertad del hombre y para su salvación. La primera de estas proposiciones pone a Dios como impedimento insuperable para el dominio del mundo por la ciencia empírico-tecnicista; la segunda afirma que Dios es incompatible con la plena autonomía del hombre. Es decir, nos hallamos ante un humanismo que tanto en la dimensión interna del hombre como en la externa, pone como condición imprescindible la negación de Dios, dejando al hombre en la soledad teológica, la más angustiada de todas, la más desconsoladora.

No queda más que un humanismo fundado en el hombre libre. Pero Sartre queda sorprendido por un hallazgo angustioso: la libertad del hombre para nada sirve, carece de sentido, de finali-

dad; es una libertad que si teóricamente independiza al hombre de toda relación divina, le sume en el abismo del asco humano, de la náusea. La omnímoda libertad humana está en la raíz del humanismo sartriano, y allí destila una savia humana que se llama náusea, y con ella se llega al hombre —fracaso del humanismo sartriano—. Sólo entonces surge la conciencia, como conciencia de fracaso, de fracaso total, de la vida como «empresa frustrada desde el principio al fin».

Los humanismos occidentales han pretendido convertir al hombre en dios, y nos han presentado un hombre creador, legislador, razón suprema de sí mismo, sentido y verdad de las cosas y del cosmos. Pero Sartre y los existencialismos de él derivados, descubren en ese hombre la voracidad de la nada corrosiva que le muerde en las entrañas. Ese hombre con ansias de ser Dios, siente el fatalismo del nadificarse, siente la fuerza humana correr hacia la nada: nosotros llevamos en nosotros la misma muerte, los asesinos no nos podrán hacer nada, absolutamente nada, decía dolorosamente Sartre.

Pero Jaspers camina sobre el supuesto del ineludible dilema de fondo, el que condiciona radicalmente sus palabras: ¡o Dios o el suicidio! Pero quien conoce el pensamiento occidental no debe asustarse del dilema de Jaspers. El nuevo hombre europeo, o se nutre de los principios antiguos... o, de lo contrario, se agota, se vacía y cae.

FIERRO, Alfredo: *Entre caridad y justicia*. Págs. 506-526.

Comencemos a tomar nota de un hecho histórico evidente y voluminoso. En los últimos doscientos años, los servicios que el hombre procura al hombre han sufrido un proceso de secularización, En

otras épocas, tales servicios eran prestados en nombre de Dios y de la caridad cristiana; en nuestro tiempo se realizan o tienden a realizarse a título de justicia, de derecho y de solidaridad humana. Entonces eran obra de la Iglesia y de los eclesiásticos; actualmente lo son de la sociedad civil y de los ciudadanos, creyentes o no.

El hombre contemporáneo rehusa aceptar que la sociedad humana sea inevitablemente injusta, se rebela contra los males sociales, pues los considera evitables. Sea posible o no una convivencia social perfecta, hay que aspirar a ella y hacer habitable nuestro mundo. El pueblo no es ya sufrido, sino revolucionario. Está educado en el sentido de la justicia, aleccionado para saber reivindicar sus derechos. De cara al mal social, los propios cristianos, antes de pronunciar palabras de la caridad, proclaman las exigencias de la justicia. No basta ya remediar la falta de justicia dando el sucedáneo de la misericordia.

La noción y sentido de la caridad evangélica están incluso entre los cristianos penosamente deformados. Se la confunde con la compasión, la beneficencia o la misericordia, con un cierto patetismo sobrenatural. La caridad no es nada de esto, aunque también pueda ir con esto acompañada. La caridad puede incorporarse, como energía inspiradora y transformante, a toda clase de actitudes de aceptación del prójimo —compañerismo, amistad, amor sexual—, y, por tanto, también a las de compasión y misericordia, pero en ningún modo se identifica con éstas.

La justicia ya establecida, vigente en una sociedad dada, es el Derecho. Toda norma jurídica, por aberrante que sea, se presenta con pretensiones de justicia; pretende constituir solución válida a los problemas de la sociedad en que aparece. Este orden de justicia tiene carácter

estable y estático: tiende de suyo a permanecer indefinidamente. Desde tal punto de vista tiene razón el positivismo jurídico cuando asevera que la justicia se identifica con la legalidad imperante y que el hombre justo es el que, en efecto, cumple las leyes. Desde este nuevo enfoque, el hombre justo es aquel que, no contento con el orden jurídicamente dado para solucionar los problemas de la sociedad en que vive, *promueve la creación de un orden nuevo*, menos imperfecto, más acorde con las necesidades y aspiraciones humanas.

Esta idea de justicia, como contrapunto del Derecho positivo y como promotora de un Estado nuevo de Derecho, representa un poder social e histórico, es una idea-fuerza, cuya eficacia estriba en ofrecer a otros vectores sociales las directrices racionales que darán la resultante de una forma de vida en común más humana.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE OCCIDENTE

Madrid

Año VI, 2.ª ép., núm. 69, dicbre. 1968.

MARAVALL, José Antonio: *Cabarrús y las ideas de reforma política y social en el siglo XVIII*. Págs. 273-300.

El pensamiento político de Cabarrús —subraya el profesor Maravall— es complejo por los diversos aspectos que presenta y la diferente filiación de las piezas que en él se articulan; pero su complejidad procede, sobre todo, de su significación en el contexto de la situación española en que se produce y a la que se refiere. Cabarrús no es un creador de teorías, pero la manera de combinar los elementos teóricos que recoge, enseña mucho sobre el estado de España en los

últimos quince años del siglo XVIII, esto es, sobre el estado de la época en que se supera el pensamiento de la Ilustración, transformado, democráticamente, en el pensamiento de la revolución.

Como ilustrado, Cabarrús cree en el progreso y revela una concepción moderna de éste como un movimiento impreso en la Historia, que garantiza una continua asimilación o realización de valores. Pero en el fondo de su pensamiento hay una contradicción: desde el nivel de su tiempo, la Historia tiene asegurada hacia adelante una marcha ascendente; pero hacia atrás no se encuentra más que el error. Sólo contando con la ignorancia o resignación del público se puede estimar algo en el siglo XVII —nos dice— y si esto parece referirse sólo a aspectos muy limitados de la vida social, en otro lugar nos advierte de que por todas partes ha dominado el error, se ha impuesto una ciencia «falsa y detestable», que ha invadido no sólo las universidades, sino la sociedad entera, campo de «una inmensa serie de errores», lo que da lugar a un estado tan desfavorable como el que todavía se contempla en su tiempo, aunque éste tenga garantizada la victoria sobre tan penosa herencia.

Como en tantos otros ilustrados que anticipan la idea fundamental del benthamismo, en Cabarrús adivinamos, aunque la expresión no se encuentre en sus páginas, la reducción de la política a una aritmética de bienes y de males. Estos últimos son insuprimibles, pero hay que limitarlos al mínimo necesario (y necesario, precisamente, para conseguir y asegurar los bienes): el mal de los impuestos, para mantener y preservar el bien de la propiedad; el mal de las leyes restrictivas de la libertad, para con el orden hacer posible ésta.

«Las causas de la felicidad o desgracia de cualquiera nación existen en sus leyes

e instituciones. El hombre, hablando políticamente, es por la mayor parte lo que quiere la ley que sea: aplicado, activo e industrial, si lo fomenta, si lo protege, si lo asegura; holgazán y abandonado, si lo oprime, si lo esclaviza, si lo priva de la esperanza de mejor fortuna». La historia de todas las naciones y de todos los siglos lo demuestra.

Cabarrús —afirma el profesor Maravall— pide un «catecismo político» que todos tengan que aprender. ¿Cuál sería su contenido?: «la constitución del Estado, los derechos y obligaciones del ciudadano, la definición de las leyes, la utilidad de su observancia, los perjuicios de su quebrantamiento: tributo, derechos, monedas, caminos, comercio, industria...».

Año VI, 2.^a ép., núm. 71, febr. 1969.

ESCOHOTADO, Antonio: *La obra de Herbert Marcuse*. Págs. 129-159.

Herbert Marcuse ha pasado a ser uno de los pensadores más discutidos del tiempo presente. El fundamento de esta repentina popularidad no es posible desarrollarlo ahora, porque exigiría más espacio disponible. En un cierto aspecto, que el nombre de H. Marcuse resuene hoy en el mundo entero es justo y posee sentido; desde el fin de la Segunda Gran Guerra no ha surgido quizá un investigador que combine con tanta maestría una sólida base doctrinal y un tratamiento directo y claro de los problemas más urgentes e inmediatos de este tiempo. Por otro lado, dicha popularidad es, más que el reconocimiento de la filosofía de Marcuse, un medio de aniquilarla o, al menos, de neutralizar su lógico desarrollo.

Que la repentina fama de Marcuse no sólo representa el reconocimiento de sus méritos sino también la trivialización de

su pensamiento, lo demuestran en nuestro propio país las informaciones que la prensa ha suministrado y suministra al respecto. De atenernos a tales informaciones, este filósofo sería un híbrido de anarquismo político y moral depravada, una especie de Bakunin-Sade o, en el mejor de los casos, un pensador tan desconocido como famoso.

Glosando su ideología —concretamente, las páginas de su libro *Eros y civilización*— afirma el profesor Escotado que «la cultura de masas, con sus sutiles y omnipotentes medios de controlar al hombre incluso allí donde se le concede el derecho a la autonomía y al ocio, en el tiempo libre y en el seno de la familia, en la noche que sigue a la jornada laboral, representa hoy, a través de su pretensión de entretener y guiar, de educar para el consumo y restringir al máximo la dimensión interior del sujeto, la petrificación de esta lógica del rendimiento que no se conforma con prohibir el incesto y sancionar el decálogo, que quiere, en realidad, convertirse en el sustituto organizado de la conciencia. La organización y administración de la conciencia por medio de los sistemas de información y entretenimiento de masas, que no se limita a ordenar un trabajo duro y alienado, ni a distribuir consignas morales, sino que pretende penetrar hasta lo más profundo de la mente y transformarla en un sistema de apetencias referidas a objetos manufacturados de antemano a tal efecto, en un conjunto de clichés o estereotipos donde el pensar se degrada a la opinión petrificada e impersonal, es la materialización del principio super-represivo, pero tal principio, insiste Marcuse, es en sí mismo el estertor del universo represivo».

Comentando su libro sobre *El marxismo soviético*, el autor de este ensayo destaca que en el libro en cuestión Marcuse pasa a exponer lo que considera vi-

vo y fundamental en la obra de Marx, es decir, la crítica del trabajo alienado. Para Marcuse, Marx parece en realidad ser más el profeta del capitalismo que el de las sociedades socialistas, en tanto en cuanto sus tesis acerca de la desaparición de la necesidad económica inmediata, de la «lucha por la vida» y del trabajo mismo en cuanto ocupación dolorosa y forzada poseen, si cabe, mayor vigencia aún en las sociedades industriales superdesarrolladas.

Año VI, 2.^a ép., núm. 72, marzo 1969.

BRAUDEL, Fernand: *Para una economía histórica*. Págs. 261-272.

¿Los resultados conseguidos por las investigaciones de historia económica son ya lo suficientemente densos como para que sea lícito, en teoría al menos, rebasarlos y desentrañar, más allá de los casos particulares, reglas tendenciales? Dicho en otros términos: ¿puede el esbozo de una economía histórica, atenta a los amplios conjuntos, a lo general, a lo permanente, ser de utilidad a las investigaciones económicas, a las soluciones de amplios problemas actuales o, lo que es más, a la formulación de estos problemas?

El historiador tradicional presta atención al tiempo breve de la historia: el de las biografías y de los acontecimientos. Ese tiempo no es, en absoluto, el que interesa a los historiadores economistas o sociales. Las sociedades, las civilizaciones, las economías y las instituciones políticas viven a un ritmo menos precipitado. No llamará la atención de los economistas que nos han suministrado nuestros métodos en este terreno el que a nuestra vez hablemos de ciclos, de inter-ciclos, de movimientos periódicos, cuya fase va de cinco a diez, veinte, treinta

y hasta cincuenta años. Pero aún en este caso se trata, desde nuestro punto de vista, de una historia de ondas cortas.

La economía política que asimilamos a las lecciones de nuestros maestros, no nos servirá ya en nuestra vejez. Precisamente por ello —nos dice el autor—, reconstruir, con tiempos diferentes y órdenes de hechos diferentes, la unidad de la vida, constituye nuestro oficio y también nuestro tormento; el oficio de nosotros los historiadores, que, junto con los sociólogos, somos los únicos en tener derecho de inspección sobre todo lo humano. «La historia es el hombre», según la fórmula de Lucien Febvre. Pero cuando tratamos de reconstruir al hombre hace falta que reinstalemos juntas las realidades emparentadas que se unen y viven a un mismo ritmo. Si no, el *puzzle* estará deformado. Poner frente a frente historia estructural e historia coyuntural, equivale a deformar una explicación, o, si se vuelve uno hacia los acontecimientos, a recortar en punta una explicación: la correlaciones hay que buscarlas entre masas semejantes, en cada nivel: primera preocupación, primeras investigaciones, primeras especulaciones. Más tarde, de planta en planta, se reconstituirá el edificio como se pueda.

SOLER, Sebastián: *Dos ideas corporativistas*. Págs. 273-292.

Siempre existen motivos de insatisfacción ante las realidades políticas. Por cierto que ello ocurre muchas veces porque se discrepa con los principios inspiradores de la acción de gobierno, y nada hay de extraño en ello. Pero ocurre también que se llega al descontento sin que éste se origine en discrepancias teóricas profundas, por el sólo hecho de comparar los resultados alcanzados mediante el funcionamiento de un sistema que se cree

bueno, con los que se esperaba lograr por ese camino. Cuando este desequilibrio alcanza cierto grado de intensidad, entonces la confianza en los principios vacila y se comienza a escuchar la voz de otras sirenas políticas.

El tema corporativista no parece nada claro ni siquiera en sus líneas políticas generales, cuando se trata de pensarlo en detalle. Mientras los sindicatos y las federaciones de sindicatos se presentan como organizaciones cuyo específico objeto es el de representar y defender intereses parciales específicos frente a otros intereses poderosos que en modo alguno podrían ser enfrentados sin una organización sólidamente constituida, se entien- de perfectamente de qué se trata. Pero cuando de esa forma de acción se quiere pasar a un plan político constitucional, el tema cambia completamente de color, pues en modo alguno quedan claros varios puntos que en una organización política no pueden permanecer borrosos. Para entender un esquema político siempre es preciso inquirir primero dónde está el centro de poder originario. La respuesta democrática es clara: reside en el pueblo; la respuesta marxista es más enfática pero menos precisa cuando dice: en el proletariado, porque no queda bien definido qué es el proletariado; además, en la realidad se establece una especie de tutela del proletariado, ejercida por una minoría selecta y decidida que parece ser la verdadera depositaria del poder. En el sindicalismo no se ve si el poder reside originariamente en el pueblo, en el proletariado o solamente en el sindicato, cuerpo que canalizaría, mediante su estructura, la voluntad política decisoria.

El sindicato puede ser el verdadero centro de poder en la organización del Estado, por la sencilla razón de que él, como Poder constituyente, se lo acuerda a sí mismo en el acto institucional que regirá en el futuro. La idea central es ésta,

y es revolucionaria porque presupone un desplazamiento del centro del poder. El poder anterior concluye por abdicación, por derrota o por rendición. Entonces el sindicato manda, dicta la constitución y distribuye funciones. El Estado resultante acaso sea un Estado corporativo, aunque en la realidad no ha asumido tal forma, sino que la dictadura del proletariado se ha ejercido por medio de otros organismos que en modo alguno corresponden a una división gremial.

RUEFF, Jacques: *El neoliberalismo económico*. Págs. 293-299.

El liberalismo económico triunfa por doquier en los hechos, pero se le desprecia en los corazones. Paradójicamente, los que lo combaten son los mismos que exigen aquello que proporciona cada día ante nuestros ojos: rápida expansión de la producción, progreso continuo del nivel de vida de los desposeídos, desarrollo de las instituciones de protección individual y familiar, promoción social, salvaguardia de todas las libertades.

El liberalismo moderno si continúa siendo un régimen de *laisser-passer*, ya no es de hecho un régimen de *laisser-faire*. Su doctrina le ha convencido de que una civilización de mercado permite muy amplias posibilidades de intervención: intervención actuando sobre las causas y sobre los efectos de los precios, intervención por ley o por vía reglamentaria, finalmente, y sobre todo, intervención mediante la redistribución de la renta, efectuada a travs del ejercicio de la soberanía fiscal.

Se ha calificado de neoliberalismo a este liberalismo intervencionista; pero tal vez no sea tan nuevo como ese vocablo permite suponer, porque no conozco ningún régimen —escribe Rueff—, por manchesteriano que sea, que haya acepta-

do desentenderse de la suerte de los débiles y de las exigencias del interés general. Sin embargo, es cierto que sólo recientemente el liberalismo económico ha sido plenamente consciente del poder de que le investían las facultades de intervención compatibles con el libre juego del mecanismo de los precios.

De hecho ningún régimen ha sido nunca ni completamente liberal ni completamente autoritario. El Gobierno comunista, por ejemplo, no renuncia a preparar y facilitar su acción autoritaria, incitando a los hombres, mediante una jerarquía apropiada de precios, a adoptar el comportamiento que en cualquier caso les impondrán. Por tanto, lo que distingue los dos regímenes es una diferencia de grado en la utilización de uno u otro de los dos procedimientos.

Liberales y socialistas no son los hermanos enemigos que los aficionados a los clisés se complacen con tanta frecuencia en oponer. Son, en la mayoría de los casos, hombres de buena voluntad que persiguen en común ciertos fines, pero que son conducidos, por un desigual apego a la libertad individual, a opciones diferentes en cuanto a las vías capaces de conducirles adonde los dos quieren ir.

Año VI, 2.^a ép., núm. 73, abril 1969.

BONET, Laureano: *Clarín ante la crisis de 1898*. Págs. 100-119.

Con el llamado Desastre llega, subraya Bonet, el momento de áspera meditación por parte de las mentes más lúcidas del país: Galdós, Costa, Pi y Maragall, Unamuno, Juan Maragall... España, como escribirá Aranguren en *Moral y Sociedad*, empieza a ser problema para los españoles (por lo menos para una minoría inconformista), y no problema abstracto, teórico —como acontecía antes del Desastre, sino, bien al contrario, pro-

blema vivencial, concreto, carnal casi. Comienza entonces a tomar carta de naturaleza el término *regeneración*, lo que, efectivamente, motiva que Maragall afirmase en un artículo que «a la obsesión de la guerra ha sucedido la obsesión de la regeneración; pero ésta se va tanto en palabras que es de temer que en ella se consuman todas las energías regeneradoras».

Pocos meses antes de morir, Clarín es consciente de que nuevas fuerzas sociales y, en consecuencia, políticas, entran en la escena nacional. Clase social, la obrera, cada vez mayor y mejor organizada, y que el republicanismo clásico no sabrá, o no podrá hacer suya. Este fenómeno socio-político es de notable importancia en la historia contemporánea española y fué ya entrevisto por Fernández Almagro al afirmar que, a principios de siglo, «el partido socialista crecía rápidamente, a expensas de masas que el republicanismo no podía ya retener y menos ganar».

Considera Bonet que existen textos del propio Clarín que nos permiten determinar con absoluta claridad la posición que adopta ante el marxismo; por ejemplo: «Yo no me llamaré socialista mientras no lo sea. En el sentido impropio que dió a la palabra el mediocre economista que, al parecer, la inventó, yo no seré jamás socialista; pero en la acepción vaga, y menos errónea por lo mismo, que hoy predomina y que permite a los socialistas llamarse individualistas, yo no sé si llegaré a ser socialista, cuando haya estudiado mucho más el Derecho económico en la relación de la distribución del producto.»

En todo caso, lo que sí es cierto, según piensa el autor de este artículo, es que Clarín fué uno de los primeros escritores españoles que trataron de precisar más a fondo el contenido de la expresión «socialista».

Año VI, 2.ª ép., núm. 74, mayo 1969.

GONZÁLEZ NORIEGA, Santiago: *Marcuse y Freud*. Págs. 228-236.

En la súbita actualidad de la persona de Herbert Marcuse, en la sorprendente difusión masiva de sus escritos, poco hay que tenga tanta importancia como el uso, por él renovado, de un término de vieja y discutida tradición filosófica en el mundo occidental; el «placer». Herbert Marcuse aparece, señala González Noriega, como el primer exponente de un intento de reivindicar, pública y declaradamente, el derecho del hombre contemporáneo al placer y la perfecta legitimidad de este derecho; igualmente se presenta como el defensor del comportamiento lúdico frente a la rígida ordenación de actividades propias del trabajo «racionalizado».

Marcuse afirma la procedencia freudiana de su concepto del placer, y esto en su más difundida obra, cuyo subtítulo es, precisamente, «Contribución a Freud». Esta pretensión de fidelidad a la doctrina de Freud no puede sorprender a cualquier conocedor de la teoría analítica. En efecto, en ella nada hay que se asemeje a una supervaloración del placer en punto a la ordenación del comportamiento de un sujeto; bien al contrario, cuando el término «placer» aparece en la obra de Freud es siempre en relación con los procesos psíquicos más primitivos y fenómenos como el masoquismo o el sentimiento de culpa son puros resultados de experiencias «placenteras»: nada más lejos de lo que Marcuse promete en el reino del «principio del placer».

Marcuse nos propone la recuperación de la naturalidad de la pulsión corporal, de la cual no habrían cesado de disociarnos y distanciarnos los controles sociales y la moral represiva dominante; tal recuperación tomaría la forma de una re-

vitalización de los focos concretos productores de placer en el cuerpo humano, siendo pensado el cuerpo humano en su totalidad como una gran máquina generadora de placer.

En la continua re-creación del ser humano no hay señales claras ni hitos precisos, ni siquiera la pretendida «naturalidad» del placer; la vía del saber y el reino de la moralidad racional son quizá menos atrayentes que la invitación al juego o a la promesa del goce, pero sólo por ellos, concluye el autor, puede el hombre apropiarse realmente de la totalidad de su ser.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS

Bogotá

Vol. I, núm. 2, 1968.

VERGARA DELGADO, Jorge: *Personalidad de Pitirim A. Sorokin*. Págs. 100-111.

Los acontecimientos de octubre y noviembre de 1917 y los que siguieron de allí en adelante demostraron que Sorokin no era un revolucionario de esos que espigan a favor de la complacencia de las autoridades y de la acogida por los medios en que se mueve. Desde entonces tuvo que seguir luchando contra el poder bolchevique, que no se venía mostrando muy complaciente.

Los episodios posteriores a su destierro e instalación en los Estados Unidos, a pesar de ser los más brillantes y fecundos de su carrera científica, no lo son en hechos que muestren las facetas de la personalidad de Sorokin. Es cierto que cuando él llegó al destierro era ya un hombre maduro, modelado por todas las alegrías y pesares de sus años anteriores. No perdió su alma «campesina y

pastoril», sino que puso en juego toda su extraordinaria capacidad de contacto y afirmación de sus convicciones. Siguió rindiendo un fervoroso culto a la amistad y a las artes clásicas según su concepto idealista, no utópico, de la existencia humana y por éste se puso al empeño de hacer patentes las más nobles virtudes del hombre, propicias a la paz y creatividad fecundas, y a vivir esa paz, esa amistad y creatividad.

Pitirim A. Sorokin pertenece a esa clase de gigantes que de tiempo en tiempo resumen y ordenan lo que miles de peregrinos de la sabiduría han ido viendo por parcelas, sin poder integrar sus hallazgos porque les falta la mirada aquiliana del que ve en todo eso las porciones dispersas de un Universo. Su personalidad tenía la robustez, la intrepidez y la inocencia de quien ama por sobre todo la verdad e invierte toda su vida en la heroica tarea de buscarla y defenderla.

TORRES GÓMEZ, O. P., Luis: *En torno a una polémica: La Encíclica «Humanae vitae»*. Págs. 111-118.

Buen síntoma que el mundo de la incredulidad reaccione a su modo ante el contenido doctrinal de la Encíclica. Para alabanza de este sector humano, que componen los materialistas y los sin Dios, puede afirmarse que es el único que obra con lógica y en perfecto acuerdo con sus convicciones. La concepción de lo temporal por lo temporal acaba con cualquier razonamiento que se haga a nombre de principios o de derechos inmutables.

El Protestantismo y el Racionalismo de todos los matices se han pronunciado igualmente en tono amargo y resentido. No los liga ninguna obediencia a la Igle-

sia romana, pero advierten el impacto de una enseñanza que, por su rígida eticidad, contradice las soluciones fáciles adoptadas por ellos a nombre de un humanismo filantrópico.

De especial interés son las actitudes tomadas por los católicos en torno al trascendental documento. Al fin y al cabo, aunque la argumentación del Pontífice se basa en razones de carácter humano y filosófico, sin utilizar los términos impositivos del dogma, es obvio que Paulo VI habla ex profeso para los católicos, sobre quienes ejerce por derecho divino su autoridad doctrinal.

En este campo, la controversia se torna en extremo confusa para quienes reciben la Encíclica con ánimo recalcitrante y acarician razonamientos que, aunque sean tales, son de orden distinto al enfocado por aquélla. De conservadores se está calificando a quienes se muestran acordes con lo propuesto por el Papa. De liberales y progresistas a cuantos manifiestan su inconformidad, cuando no su abierta oposición. Estos motes encierran soslayada malevolencia.

Al Paulo de la *Populorum Progressio* se le ensalzó por su humanismo progresista y liberal; por ser el hombre que captaba las realidades sociales y aberrantes de un momento crucial de la historia humana.

Al Paulo de la *Humanae Vitae* se le tacha de ser un Pontífice decepcionante e inhumano, aferrado a un pasado caduco, anacrónico y conservador, que vuelve las espaldas a los pueblos del Tercer Mundo o en vía de desarrollo y al espíritu del Concilio Vaticano II.

No entienden —subraya el autor— el misterio de la Iglesia los que la conciben como una institución más, diseñada al gusto antropomórfico y exclusivista de nuestro tiempo.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO - CASTRILLO, Emilio BRADÍZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA †, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑA GRAU, Fernando DE SALAS, Juan DE ZAVALA CASTELLA

Secretaría:

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del número 103 (mayo-junio 1969)

Estudios:

- «Carne y hueso en la política exterior española», por José María Cordero Torres.
- «Prospectiva militar», por Camille Rougeron.
- «El "Grupo andino", su génesis y vicisitudes», por Luis Mariñas Otero.
- «La cuenca del Plata como replanteo de la filosofía integracionista latinoamericana», por Mario A. Quadri.
- «De la *Comintern* a la *Cominform*», por Tomás Mestre.
- «La política exterior de la U. R. S. S.», por Stefan Glejdura.

Notas:

- «Política y Derecho en la dinámica internacional», por Leandro Rubio García.
- «Las acciones contra las superpotencias en la época nuclear», por Fernando Frade.
- «Exasperación en el Oriente Medio», por Enrique Manera.
- «Tres revoluciones en la actualidad internacional del Pakistán», por Rodolfo Gil Benumeya.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Actividades.

Documentación internacional:

- «El tratado de aprovechamiento de los ríos peninsulares», por José María Cordero Torres.

Precios de suscripción anual

| | Ptas. |
|---|-------|
| España | 350 |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 487 |
| Otros países | 556 |
| Número suelto: Extranjero | 122 |
| » » España | 80 |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO. Alejandro NIETO. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

Sumario del núm. 59 (mayo-agosto 1969)

ESTUDIOS:

Manuel Francisco Clavero Arévalo: «Los derechos de preferencia frente a la Administración y el sistema de licitación de la contratación de los entes públicos».

José Ramón Parada Vázquez: «Réplica a Nieto sobre el privilegio de decisión ejecutoria y los orígenes de lo contencioso».

Mariano Baena del Alcázar: «Las excepciones a la Ley de Expropiación forzosa».

Tomás Ramón Fernández Rodríguez: «Orden público y nulidad de pleno derecho».

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos

Jesús Leguina: «La responsabilidad de la Administración por actos dictados en el ejercicio de la función arbitral en materia de prensa».

II. Notas

1. Conflictos jurisdiccionales (L. Martín-Retortillo).

2. Contencioso-administrativo:

A) En general (L. Fajardo y J. Prats).

B) Personal (R. Entrena Cuesta).

C) Tributario (J. García Añoveros).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

I. España

J. A. Gómez-Meana: «La referencia del Reglamento General de Minería sobre las minas y zonas reservadas al Estado».

II. Extranjero

Isidro E. Arcenegui: «La Land Commission Act inglesa de 1967».

BIBLIOGRAFÍA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

Precios de suscripción anual

| | Ptas. |
|------------------------------------|-------|
| España | 300 |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 417 |
| Otros países | 487 |
| Número suelto: Extranjero | 191 |
| » » España | 130 |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 50 (septiembre-diciembre 1968)

Estudios:

- C. Albiñana García-Quintana : «Obstáculos fiscales al desarrollo económico español».
- L. González de Aranda : «La nueva ley de Fusión de Sociedades Anónimas» (Ley 83/1968, de 5 de diciembre).
- A. Rua Benito : «Evolución del Gasto Público en España».
- M. Varela Parache : «El oro en el Sistema de Bretton Woods».
- J. Velarde Fuertes : «Problemas actuales de la Economía española vistos por Bermúdez Cañete».

Documentación:

- R. Argamentería García : «La Planificación Económica».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

| | Ptas. |
|---|-------|
| España | 250 |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 348 |
| Otros países | 417 |
| Número suelto: Extranjero | 156 |
| » » España | 100 |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director: SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

Subdirector ejecutivo: LUIS GONZÁLEZ SEARA

ALFONSO ALVAREZ VILLAR, JUAN BENEYTO PÉREZ, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JOSÉ CAZORLA PÉREZ, JUAN DíEZ NICOLÁS, GABRIEL ELORRIAGA FERNÁNDEZ, LUIS GONZÁLEZ SEARA, ALBERTO GUTIÉRREZ REÑÓN, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, JUAN J. LINZ S. DE GRACIA, CARMelo LISÓN TOLOSANA, ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ, AMANDO DE MIGUEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO MURILLO FERROL, JOSÉ R. TORREGROSA PERIS, JORGE XIFRA HERAS

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunta: MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

Sumario del núm. 16 (abril-junio 1969)

Estudios:

Roy E. Carter: «La investigación social y las encuestas pre-electorales».

Audries Hoogerwerf: «Despolitización y empobrecimiento de la ideología».

José Ramón Torregrosa: «Variables relacionadas con la personalidad dogmática».

Samuel H. Barnes: «Sectarismo en el socialismo italiano: un estudio empírico».

Alfonso Alvarez Villar y Virtudes Hernández: «Prensa y delincuencia».

Francesco Leoni: «Las diversas corrientes en los partidos americanos».

Luis Beltrán: «Encuesta sobre las ideas políticas de los líderes africanos».

Francisco de la Puerta: «Limitaciones del cine como industria».

Encuestas:

«Las relaciones internacionales en la imagen de la opinión pública».

Información:

Carta a la Asociación Internacional de Sociología.

Informes del EMNID para el Patronato de Alemania Indivisible sobre «Problemas de radicalismo».

a) Graf Blücher: «Los radicales de derecha y la población».

b) Sigfried H. Duscher: «Los radicales de izquierda y la población».

Bibliografía.

Congresos y reuniones.

Suscripciones

| | |
|--------------------------------------|------------|
| ESPAÑA: | |
| Número suelto | 90,— ptas. |
| Suscripción anual (4 números) | 300,— |
| HISPANOAMÉRICA: | |
| Número suelto | 1,50 \$ |
| Suscripción anual (4 números) | 5,50 \$ |
| OTROS PAÍSES: | |
| Número suelto | 1,75 \$ |
| Suscripción anual (4 números) | 5,75 \$ |

Redacción y Administración:

Paseo de la Castellana, 40.—MADRID (1).—Teléf. 276-87-16

ESTUDIOS DE INFORMACION

Trimestral

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO
Secretario : MARIO TRINIDAD SÁNCHEZ

ESTUDIOS DE INFORMACION es una Revista dedicada al análisis de los procesos informativos que tan preponderante lugar ocupan en la sociedad moderna.

Las comunicaciones masivas serán en ellas estudiadas desde los puntos de vista de la Sociología, Psicología Social, el Derecho, la Ciencia política y las Técnicas de difusión. No sólo cada medio de comunicación será objeto de estudio por separado, también se tenderá lentamente a reunir un cuerpo de ideas que ayuden a la elaboración de una teoría de la información.

Sumario del núm. 9 (enero-marzo 1969)

Estudios y notas:

- «El fenómeno de concentración y la publicidad en radiodifusión», por Alejandro Muñoz Alonso.
- «Ciencias de la información: clasificación y conceptos», por José Marqués de Melo.
- «Los medios de comunicación social y el desarrollo del turismo», por J. A. Castro Fariñas.
- «Los estudios de información en Finlandia», por Kaarle Nordenstreng.
- «Cultura popular: mitificación y lavado de cerebro», por Dallas W. Smythe.
- «Nacionalismo y comunicación», por O. W. Riegel.

Bibliografía:

Se incluyen recensiones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

Documentos:

Relación de instituciones para la investigación de la información.

Redacción y Administración :

ESTUDIOS DE INFORMACION

Sección de Documentación. Secretaría General Técnica.
Ministerio de Información y Turismo.

Avenida del Generalísimo, 39 (4.ª planta).—MADRID (16)

Precio :

Número suelto : España, 80 ptas. ; extranjero, 1,5 dólares
Suscripción anual : España, 300 ptas. ; extranjero, 5,5 dólares

REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

Trimestral

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

Consejo de Redacción

Director : CARMELO VIÑAS Y MEY

Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José-
ROS GIMENO, José GIMÉNEZ MELLADO

CONTIENE :

Secciones doctrinales:

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

Secciones informativas:

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

Precios de suscripción anual

| | |
|---|--------------|
| Suscripción anual para España | 160 pesetas. |
| Suscripción anual para el extranjero | 220 » |
| Número suelto para España | 50 » |
| Número suelto para el extranjero | 60 » |

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR :
JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN
FÉLIX GRANDE

Índice del núm. 233 (mayo 1969)

ARTE Y PENSAMIENTO

Luis Rosales : «Tres poemas».
Luis S. Granjel : «Biografía de "La España Moderna"».
Cesáreo Rodríguez-Aguilera : «José Guinovart».
José María Souvirón : «Cadencias y decadencias».
Elena del Amo : «La hostilidad».
Félix Grande : «Variaciones sobre un gran tema : Eduardo Falú».
Domingo Yndurain : «Teoría de la novela en Baroja».
Antonio Eloorza : «Absolutismo y revolución en el siglo XVIII».
Gonzalo Torrente Malvido : «La ruta del té».

HISPANOAMÉRICA A LA VISTA

Enrique Luis Revol : «La tradición fantástica en la literatura argentina».
Germán Sepúlveda : «Retablo épico de "La Araucana"».

NOTAS Y COMENTARIOS

Sección de notas:

Briand Neild : «Cuatro poemas inéditos de Vicente Aleixandre y un comentario».
Ricardo Doménech : «Notas de bibliografía teatral».
Augusto Martínez Torres : «Yugoslavia : el futuro del "nuevo cine"».
Marina Mayoral : «Sobre el amor en Rosalía de Castro y sobre la destrucción de ciertas cartas».
Waldo Ross : «Don Quijote y los símbolos estructurales del "Martín Fierro"».
Carlos García Barrón : «Antonio Alcalá Galiano : crítico de la novela».
Fernando Quiñones : «Libro de horas».

Sección bibliográfica:

Andrés Amorós : «El Galdós de Montesinos».
Eduardo Tijeras : «Li-Po, ebrio».
Julio E. Miranda : «Rilke otra vez».
Carlos José Costas : «De bibliografía musical».
José Ortega : «Ramón Ruiz : Cuba, The Making of a revolution».
Jorge Rodríguez Padrón : «Un nuevo libro de Valentes».
José Miguel Oviedo : «La ciudad obsesiva y vacía».
María Magdalena Ferdynandy : «Grossman Geschichte und probleme der Lateinamerikanische literatur».
María Inés Chamorro : «Poesía de protesta en la Edad Media castellana».
Carmen Bravo Villasante : «Revista "Sur" : letras alemanas contemporáneas».

Ilustraciones de GUINOVART.

DIRECCION, ADMINISTRACION Y SECRETARIA

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00

" A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 280 (abril 1969)

ESTUDIOS :

- «Ideas de Jung sobre las neurosis», por Antonio Moreno.
- «Colonias fenicias en la región de Málaga», por Hermanfrid Schubart.
- «Daniel Vázquez Díaz», por Francisco Garfias.

INFORMACIÓN CULTURAL DEL EXTRANJERO :

- «Aproximación a la problemática iberoamericana», por Andrés Travesí.
- «La moderna pintura marroquí», por Carlos A. Areán.
- Noticiario de ciencias y letras.*

INFORMACIÓN CULTURAL DE ESPAÑA :

- «Homenaje a don José María Albareda. VI Congreso de la Federación Europea de Sociedades de Bioquímica», por Carlos Asensio.
- Simposio de Historia Medieval.

LIBROS :

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

DIÓGENES

Revista trimestral

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS Y CON EL CONCURSO DE LA UNESCO

Sumario del núm. 61. Año XVI

Ruggiero Romano : «Paisaje y sociedad».
Martín Palmaers : «Técnica de la civilización racional».
Salo W. Baron : «Herencia medieval y realidades modernas».
Tadeusz Kowzan : «Los signos teatrales».

Crónicas:

Francesco Pellizzi : «Etnomusicología y radiotelevisión».
B. Holas : «Lo sagrado en la vida social: El ejemplo senúfo».

Notas bibliográficas de los colaboradores de este número.

Argentina:

| | |
|---|-----------|
| Número suelto | 390 m\$n. |
| Suscripción anual (4 números) | 1.400 » |
| Tomos encuadernados (4 números al año). | 1.800 » |
| Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) | 2.000 » |

Exterior:

| | |
|---|------------|
| Número suelto | 1.25 u\$s. |
| Suscripción anual (4 números) | 5.— » |
| Tomos encuadernados (4 números al año). | 6.— » |
| Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) | 7.— » |

En venta en todas las buenas librerías del país y del exterior y en

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.

Humberto 1.º, 545. BUENOS AIRES (ARGENTINA)

ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

Sumario del núm. 38 (marzo-abril 1969)

- «El poder de la Universidad», por Víctor García Hoz.
- «El milagro de la Grecia antigua», por Charles Verlinden.
- «La noción aristotélica de justicia», por Tercio Sampaio Ferraz.
- «La retórica en España en la primera mitad del siglo XIX», por Manuel Mourelle-Lema.
- «Hitos en la Psiquiatría europea contemporánea: la antropología de la angustia en Von Gebsattel», por Jesús Rubio Espina.

Notas:

- «Jaspers y la historicidad», por Patricio Peñalver Simó.
- «Sobre el estructuralismo», por Jorge Uscatescu.
- «Un español en la historia de la lírica italiana», por Joaquín Arce.

Libros:

- «Textos sobre la Universidad», por Rafael Gibert Balart.
- «Problemas de la ciencia literaria», por Alberto Porqueras Mayo.
- «La dinámica revolucionaria en China», por Leandro Rubio García.

Tarifa de suscripción anual

| | |
|--|--------------|
| Suscripción anual para España | 360 pesetas. |
| Suscripción anual para extranjero | 7 dólares. |
| Número suelto para España | 60 pesetas. |
| Número suelto para extranjero | 70 » |

Pedidos a su librero habitual o a

EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

Liverpool, 75.—MEXICO

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

DERECHO PROCESAL CIVIL, 3.^a edición (Tomo segundo, Parte especial)

Por Jaime GUASP. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 1104 páginas. Formato: 17×24,5 cm.)

Acaba de aparecer, puesto al día, el volumen segundo, en su 3.^a edición, del *Derecho procesal civil*, del profesor Guasp, en el que se recopila toda la parte especial del proceso civil, con una clara sistemática, propia de su labor de cátedra y de exposición para los alumnos de la misma.

Precio: 750 ptas.

ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

Por Jesús Fueyo. (Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 págs. Formato: 17×25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, «una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad».

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios jurídico-políticos.
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas.

Precio: 300 ptas.

DIKE (Nuevas perspectivas de la justicia clásica)

Por Manuel MOIX MARTINEZ. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 851 págs. Formato: 15,5×21,5 cm.)

El agotamiento del tema —estudio de la justicia en su vertiente clásica y tradicional—, por un lado, y el modo de su tratamiento —discusiones sobre puntos concretos, más que sistematización global de conocimientos—, por otro, determina que más que un tratado sobre la justicia el autor nos ofrezca un apretado haz de repercusiones, sobre los diversos extremos que la doctrina ha juzgado de más acusado interés. Se nos ofrece una nueva teoría general de la justicia. Su eje es el libre perfeccionamiento de la persona humana.

Precio: 650 ptas.

LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Por P. H. J. M. HOUBEN. (Colección «Temas Europeos». Edición 1969. 377 págs. Formato: 14×21 cms.)

El autor —que forma parte de la Función Permanente de Holanda en las Naciones Unidas— describe en su libro la estructura y el funcionamiento de los Consejos de la C. E. A., del Mercado Común del Euratom, el lugar que ocupan en el engranaje de las instituciones europeas y sus relaciones con los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados Miembros. Este análisis ha sido hecho con una notable precisión y un perfecto conocimiento del tema. Se abordan en esta obra no sólo los poderes que los Tratados de Roma atribuyen al Consejo, sino también los que le ha conferido la práctica que ha aumentado la importancia del Consejo como órgano de precisión.

Precio: 300 ptas.

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore : CARLO EMILIO FERRI

Redattore Capo : PASQUALE SCARAMOZZINO



MARZO 1969

Bruno Leoni : «Pubblicità e consumi sul banco degli imputati».
Edward B. McLean : «Rosa Luxemburg, Radical Socialist. A Reappraisal on the Occasion of her Death in 1919».

Note e discussioni:

Mario Stoppino : «Potere e potere politico nel pensiero di Bruno Leoni».
Diana DE Vigili : «L'ideologia nel pensiero di Karl Mannheim».
Federico Curato : «E possibile un'Europa basata sulle "etnie"?».
George Woodcock : «Aspects of the Italian Regional System».
Joseph S. Roucek : «Czechoslovakia today».
Armando Zopolo : «L'imposta sul valore aggiunto, primo passo verso l'armonizzazione fiscale nella C. E. E.».
Carlos Emilio Ferri : «Lo studio dell'impresa nella problematica contemporanea».

Attività degli istituti.

Notiziario.

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XXXIV

N. 1

Abbonamenti (4 fascicoli trimentrali) : Italia, Lire 5.000 ;
Studenti, Lire, 3.000 ; Estero, Lire, 6.500

Direzione, redazione, amministrazione :

ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE
DELL'UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)

EDITORIAL PETRO NAVE

Publica tres revistas de excepcional calidad literaria y técnicas :

AERONAVES

BANCA & SEGUROS

PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA

Únicas en su género en Venezuela.

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a :

EDITORIAL PETRO NAVE

Avenida Universidad, Edificio Zingg 221-23

Caracas (Venezuela). Teléfono: 42 59 37

Cables: «Petronave»

¿COSMOVISION?

POR

FRANCISCO JAVIER YANES

— Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas venezolanos.

— Amor, fantasía, verismo, realidades, en un manojito de breves trabajos.

Del mismo autor, solicite :

IMAGENES

Novela sobre las luchas universitarias en América Latina.

Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos».

EDICIONES MARTE

Galerías Comerciales 18. Concilio de Trento D

Barcelona (V)

I D E A

**MENSILE DI CULTURA POLITICA, LETTERATURA,
ARTE E SCIENZE**

Fondato nel '45 da Mons. Barbieri

Direttore
GIUSEPPE LUCINI

Cond. Resp.
FRANCESCO BONESCHI

R O M A

Via F. Crispi, 82. Tel. 47 84 07

Abb. L. 4.000 - Sost. L. 10.000.

INDICE CULTURAL ESPAÑOL

PUBLICACION MENSUAL

Edición española, alemana, francesa e inglesa

Año XXI

·:·

Núm. 275

DICIEMBRE 1968

**DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
CULTURALES**

Palacio de Santa Cruz

M A D R I D · 12

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar:

ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

por

JESUS FUEYO

(Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 páginas.
Formato: 17x25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, "una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad".

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios jurídico-políticos
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas

Precio: 300 ptas

REVISIONISMO

Dirigido por Leopold LABEDZ

Traducción por Vicente Fernández Trelles y Luis de la Torre Andrés

(Colección «Ideologías Contemporáneas». Edición 1968. 628 páginas.
Formato: 14,5x20,5 cm.)

Bajo este título se reúnen una serie de trabajos, realizados bajo la dirección de Leopold Labedz, que comprenden aspectos muy varios de la historia del marxismo; desde su precursor, Eduard Bernstein, hasta la nueva izquierda, se examinan en distintas partes de la obra las diferentes influencias a que ha estado sujeta la idea de la revolución marxista. Las inicialmente claras ideas de Marx no han podido soportar el transcurso del tiempo histórico, pues los nuevos movimientos sociales, el protagonismo de los países subdesarrollados, la aceleración histórica de nuestro tiempo moderno y el proceso tecnológico, han sido supuestos suficientemente importantes para mantener un constante "Revisionismo" de las ideas marxistas. Este libro prueba las importantes revisiones ideológicas que el marxismo-leninismo ha sufrido y la aportación de los distintos trabajos que en él se condensan e intenta situar este problema dentro de una perspectiva histórica actual.

Precio: 300 ptas.



100 pesetas

